



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

## TOMO III

PODER JUDICIAL

<b>INDICE</b>	<b>1</b>
<b>1. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA</b>	<b>4-81</b>
1.1.- Resultados Generales	
1.2.- Información Contable	
1.2.1.- Estado de Situación financiera	
1.2.2.- Estado de Actividades	
1.2.3.- Estado de variación en la hacienda pública	
1.2.4.- Estado de cambios en la situación financiera	
1.2.5.- Estado de Flujos de Efectivo	
1.2.6.- Estado analítico del activo	
1.2.7.- Estado analítico de la deuda y otros pasivos	
1.2.8.- Informe sobre pasivos contingentes consolidado	
1.2.9.- Notas a los estados financieros consolidado	
1.2.10.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
1.2.11.- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
1.3.- Información Presupuestaria	
1.3.1.- Estado analítico de los ingresos presupuestarios	
1.3.2.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación por Objeto del Gasto	
1.3.3.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	
1.3.4.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Administrativa	
1.3.5.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Funcional	
1.4.- Deuda	
1.4.1.- endeudamiento neto	
1.4.2.- Intereses de la deuda	
1.4.3.- Indicadores de postura fiscal	
1.5.- Información Programática	
1.5.1.-Resumen por programa presupuestario	
1.5.2.- Indicadores de resultados	
1.5.3.- Programas y Proyectos de inversión	
1.6.- Anexos (Información Adicional)	
1.6.1.- Relación de los bienes inmuebles	
1.6.2.- Relación de los bienes muebles	



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

1.6.3.- Relación de cuentas bancarias Productivas

1.6.4.- Relación de esquema bursátiles y de cobertura financiera

1.6.5.- Montos pagados por ayudas y subsidios

1.7.- Información Correspondiente a Disciplina Financiera

1.7.1.- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF

1.7.2.- Balance Presupuestario

1.7.3.- Estado Analítico de Ingresos Detallado

1.7.4.- Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

1.7.5.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento

1.7.6.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo-Concepto)

1.7.7.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa

1.7.8.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

1.7.9.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación de Servicios Personales

1.7.10.- Informe Sobre Estudios Actuariales

2. CONSEJO DE LA JUDICATURA

82-207

2.1.- Resultados Generales

2.2.- Información Contable

2.2.1.- Estado de Situación financiera

2.2.2.- Estado de Actividades

2.2.3.- Estado de variación en la hacienda pública

2.2.4.- Estado de cambios en la situación financiera

2.2.5.- Estado de Flujos de Efectivo

2.2.6.- Estado analítico del activo

2.2.7.- Estado analítico de la deuda y otros pasivos

2.2.8.- Informe sobre pasivos contingentes

2.2.9.- Notas a los estados financieros

2.2.10.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

2.2.11.- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

2.3.- Información Presupuestaria

2.3.1.- Estado analítico de ingresos presupuestarios

2.3.2.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación por Objeto del Gasto

2.3.3.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

2.3.4.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Administrativa

2.3.5.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Funcional



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

2.4.- Deuda

- 2.4.1.- Endeudamiento neto
- 2.4.2.- Intereses de la deuda
- 2.4.3.- Indicadores de postura fiscal

2.5.- Información Programática

- 2.5.1.- Resumen por programa presupuestario
- 2.5.2.- Programas y Proyectos de inversión

2.6.- Anexos (Información Adicional)

- 2.6.1.- Relación de los bienes inmuebles
- 2.6.2.- Relación de los bienes muebles
- 2.6.3.- Relación de cuentas bancarias Productivas
- 2.6.4.- Relación de esquema bursátiles y de cobertura financiera
- 2.6.5.- Montos pagados por ayudas y subsidios

2.7.- Información Correspondiente a Disciplina Financiera

- 2.7.1.- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF
- 2.7.2.- Balance Presupuestario
- 2.7.3.- Estado Analítico de Ingresos Detallado
- 2.7.4.- Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 2.7.5.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
- 2.7.6.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo-Concepto)
- 2.7.7.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
- 2.7.8.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
- 2.7.9.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación de Servicios Personales
- 2.7.10.- Informe Sobre Estudios Actuariales



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

## H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA





## H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA – RESULTADOS GENERALES

### PLENO

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia como máxima autoridad del Poder Judicial del Estado, es el rector de los consensos sobre las políticas públicas en materia de impartición de justicia. En este tenor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica de este órgano colegiado, se llevan a cabo sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes, en las que se analizan, discuten y aprueban asuntos de vital importancia para la función jurisdiccional y administrativa, en los que se destacan varios acuerdos.

Con la certeza de que la comunicación entre la sociedad y los servidores públicos es fundamental para tener una visión más clara de la opinión de la ciudadanía sobre la eficiencia y eficacia en la administración de justicia, se atendieron en la sede del Tribunal Superior de Justicia audiencias, escuchando de viva voz de los justiciables sus peticiones, comentarios y sugerencias. De esta manera se desahogan de audiencias las cuales son canalizadas a las diversas instancias de este órgano colegiado para dar cumplimiento a las solicitudes que se plantean.

### DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En materia de Administración Pública, para que sea posible orientar la actividad y obtener el máximo beneficio social, que se traduzca en mejores productos y beneficios a los ciudadanos, se requiere contar con un panorama continuo sobre cómo las acciones realizadas integran y complementan las metas alcanzadas.

Para ello, en los últimos años se perfeccionan metodologías y herramientas que permiten orientar el gasto público para dar paso a la Gestión, de la cual deriva el Presupuesto Basado en Resultados (PBR).

Estos instrumentos permiten realizar un seguimiento permanente por medio del cual se llevan a cabo las diferentes etapas del ejercicio presupuestal con enfoque a la atención de problemáticas reales, que son atendidas a través de programas presupuestarios específicos en cada ejercicio fiscal. Estos programas cuentan con herramientas como los indicadores de desempeño, a través de los cuales, se puede monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos plasmados y vinculados con el Plan Estatal de Desarrollo.



Lo cual resulta de trascendental importancia, pues únicamente en conocimiento de esto, será posible realizar mejoras, adecuaciones y reformas, cuando sea necesario, para garantizar que el ejercicio de los recursos se apegue a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la estructura orgánica del Tribunal Superior de Justicia, La Dirección de Gestión Administrativa es el órgano encargado del control de los recursos humanos, administración de los elementos e insumos de operación, adquisiciones, suministros, servicios generales y auxiliares que sean indispensables para la conservación y mantenimiento de instalaciones y equipamiento del Tribunal. Asimismo, tiene a su cargo la vigilancia y disciplina del mismo.

La Dirección de Gestión Administrativa por medio de la recopilación de los datos y la información emitida por cada área administrativa, lleva a cabo este monitoreo para dar seguimiento a los avances de los indicadores de desempeño plasmados en la Matriz de Indicadores de Resultados del PBR correspondiente al presente ejercicio, con el propósito de lograr una administración eficiente, y aumentar las capacidades técnicas, administrativas y organizativas.

El presente informe rinde cuenta de las acciones realizadas por la Dirección de Gestión Administrativa en el periodo correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo para el cumplimiento de las actividades programadas.

En el periodo que se informa, en coordinación con Unidad de Gestión Administrativa se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se recibió oficialmente el Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 de la Dirección de Gestión Administrativa; mismo que tiene origen en el Decreto 13, publicado el 18 de diciembre de 2021, mediante el cual aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca.

Se dio inicio a los trabajos con los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado, en el marco de la autorización a las adquisiciones correspondientes a este ejercicio fiscal.

De igual manera, en seguimiento al Procedimiento de Contratación 2022, a través de la programación efectuada por el Comité de Adquisiciones se llevan a cabo las reuniones correspondientes a las Juntas de Aclaraciones, Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y Notificación de Fallo.

Derivado de las adquisiciones realizadas y la prestación de servicios contratados durante el trimestre se integró la documentación comprobatoria y de justificación para el trámite de facturas de los diferentes proveedores y se gestionó el pago a diferentes servidores de este Poder Judicial por concepto de desarrollo de comisiones inherentes a su cargo.

Se coordina la logística de los diferentes eventos que se desarrollan en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia.



En las actividades correspondientes al rubro de Recursos Humanos:

Se atendieron las necesidades de las diferentes áreas en materia de recursos humanos.

Se dio trámite a diversos movimientos de altas, bajas, incidencias, incapacidades, renunciaciones y demás documentación correspondiente al personal que labora en las diferentes áreas que integran el Tribunal Superior de Justicia, asimismo fue remitido a la Unidad de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura.

Se dio continuidad al Programa de Actualización de Pólizas de Seguro de Vida de los trabajadores de Confianza.

De igual manera, en colaboración con la Unidad de Recursos Humanos dependiente de la Dirección de Administración del Consejo de la Judicatura se dio seguimiento a los nombramientos del personal que labora en las diferentes áreas que integran el Tribunal Superior de Justicia.

En lo que corresponde a las áreas de Recursos Materiales y Servicios Generales:

En atención a las requisiciones de materiales y suministros tramitados por las diferentes áreas del Tribunal Superior de Justicia, se proporcionó de los insumos mínimos indispensables para el desarrollo de las actividades cotidianas del personal que labora en las diferentes áreas administrativas y jurisdiccionales.

De igual manera, se dotó de material de protección a cada una de las áreas del Tribunal Superior de Justicia, para salvaguardar la salud del personal en observancia a los protocolos recomendados para atender las situaciones derivadas de la pandemia del virus SARS-Cov2 (Covid-19).

Se atienden las solicitudes derivadas de servicios de mantenimiento a las instalaciones que albergan las oficinas de las diferentes Salas y áreas administrativas del Tribunal Superior de Justicia.

En coordinación con la Dirección de Planeación se llevó a cabo el programa de capacitación a usuarios para la operación de los equipos multifuncionales instalados en las diferentes áreas.

Se brindó apoyo logístico y de apoyo a servidores del Poder Judicial Federal y la Embajada de Estados Unidos durante el desarrollo del evento denominado Elaboración de Guías Judiciales de Conducción de Audiencias.

Se estableció un canal de colaboración con el Heroico Cuerpo de Bomberos de Oaxaca para atender la contingencia por el incremento de avispas y abejas, el servicio brindado se atendió en el marco de los protocolos establecidos.

Con el apoyo de la Coordinación de Mantenimiento y Servicio de Ciudad Judicial y la empresa DONAT se llevó a cabo el programa de mantenimiento a las luminarias en los edificios de este Poder Judicial.

El Centro Recreativo Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado

Con la colaboración del Titular del Centro Recreativo Familiar se realizaron revisiones físicas al estado que guardan las instalaciones para desarrollar el programa de mantenimiento 2022 de las diferentes áreas del Centro Recreativo y Familiar del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.



Se recuperan en su totalidad las áreas verdes disponibles y se realizaron trabajos para la habilitación de la cancha deportiva, escalones y pasillos en jardines.

De igual manera, se realizaron visitas de inspección a la obra que se encuentra en desarrollo en las instalaciones del mismo centro.

## **SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Con fundamento en el artículo 30, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se remitieron 2126 exhortos a los Diferentes Juzgados del Estado y Tribunales.

Con fundamento en el artículo 30, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se tramitaron 11 incompetencias.

Con fundamento en el artículo 30, fracción XIII Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se tramitaron 7 amparos.

Con fundamento en el artículo 89, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se atendieron 87 audiencias.

Con fundamento en el artículo 30, fracción XIII Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se procuraron 514 solicitudes tramitadas y cumplidas de autoridades Federales y Locales, así como de particulares.

Con fundamento en el artículo 11, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en relación con el artículo 86, fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal Superior de, Justicia del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se llevaron a cabo 5 sesiones de Pleno, trascendiendo de estos 17 acuerdos a los que se les dio cumplimiento en tiempo y forma

## **COMUNICACIÓN SOCIAL**

La Coordinación de Comunicación Social es el área responsable de la difusión de las actividades del Tribunal Superior de Justicia y en general del Poder Judicial del Estado, entre sus objetivos esta contribuir, informar, analizar, discutir pública y ampliamente la situación que guarda la administración de justicia, sirviendo de enlace con los medios de comunicación; siendo además responsables de la coordinación del programa de publicaciones oficiales.



Difundir las actividades de la institución, así como vigilar su aplicación y seguimiento; desarrolla estudios de investigación que permitan conocer el impacto social que genera la transmisión de información relacionada con el Tribunal y sus órganos jurisdiccionales a través de los diferentes medios masivos de comunicación.

Cobertura en prensa escrita a través de la emisión de boletines oficiales; se publicaron diez boletines de prensa, difundidos en los dos diarios de mayor circulación del estado.

Cobertura y difusión realizada por el departamento de prensa en radio de información oficial; veintisiete transmisiones en tres noticieros radiofónicos más escuchados en el estado.

manejo de información en portales de noticias; dieciocho portales electrónicos, generaron noventa réplicas de la información emitida por el Poder Judicial del Estado durante el mes.

Publicación en revistas de mayor circulación, se realizó una publicación en una revista local.

Producción de 6 capsulas informativas sobre inicio de sesiones, medidas sanitarias promoción justiatel, información en general de las actividades en el Poder Judicial, lo que implicó la realización de diseño de imagen, guiones y edición de los contenidos. Se publicaron a través de las cuentas oficiales en redes sociales del Poder Judicial del estado, así como por medio de portales y periodísticas.



## **ACTIVIDAD JURISDICCIONAL**

### **SEGUNDA INSTANCIA**

El trabajo en la impartición de justicia se lleva a cabo bajo estrictos valores de responsabilidad, disciplina e imparcialidad; mismos que caracterizan la labor de los Magistrados y personal administrativo y jurisdiccional que integran las Salas Penales, Civiles, Familiar y Constitucional; las cuales conocen con prontitud y transparencia de asuntos relativos a su materia.

En el Sistema Acusatorio Adversarial las Salas Penales conocen, en el ámbito de su competencia, de apelaciones y causaciones, para dar cumplimiento a los recursos interpuestos en primera instancia y propiciar así las condiciones para la impartición de justicia pronta y expedita.



El objetivo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es brindar servicios eficaces y eficientes de impartición y administración de justicia, atendiendo a las directrices que establece el marco legal vigente y a los valores institucionales, brindados por un sistema de gestión de calidad.

En este orden de ideas, el Poder Judicial es sinónimo de garantía de los derechos humanos, es atento con la diversidad y sus manifestaciones; favorece y contribuye a las relaciones para alcanzar una justicia con contenidos y fortalezas esenciales para el desarrollo de los oaxaqueños.

El Poder Judicial participa de una conciencia social de diferencias y contrastes considerables que nos obligan a contribuir con todas las acciones y políticas públicas que sean posibles para resolver los problemas del acceso a la justicia





CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	26,688,834	52,629,697	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	154,492,149	442,199,241
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	127,728,530	389,494,760	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
<b>Total de ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>154,417,364</b>	<b>442,124,457</b>	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>Total de PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>154,492,149</b>	<b>442,199,241</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	79,615,914	67,463,800	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	78,602,425	65,115,157	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	1,475,847	1,468,947	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-2,467,744	-1,640,294	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	<b>Total de PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>154,492,149</b>	<b>442,199,241</b>
<b>Total de ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>157,226,442</b>	<b>132,407,610</b>	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>311,643,806</b>	<b>574,532,067</b>	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
			<b>Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	29,232
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	157,151,657	132,303,594
			REVALÚOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			<b>Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>157,151,657</b>	<b>132,332,826</b>
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>157,151,657</b>	<b>132,332,826</b>
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>157,151,657</b>	<b>132,332,826</b>
			<b>Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública</b>	<b>311,643,806</b>	<b>574,532,067</b>

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
 C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca, a 17 de ABRIL de 2022.  
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.  
 DIRECTOR DE FINANZAS  
 C.P. ANDRÉS PACHECO AGUILAR  
 DIRECCIÓN DE FINANZAS  
 Página 1/1

DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA  
 C.P. HERMELINDA ORTEGA ZÁRATE  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA





CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
IMPUESTOS	0	0	SERVICIOS PERSONALES	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	SERVICIOS GENERALES	0	0
DERECHOS	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	267,139,752	285,451,588
PRODUCTOS	0	0	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	253,960,903	270,311,858
APROVECHAMIENTOS	0	0	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0	0	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DIS	267,139,752	285,480,820	AYUDAS SOCIALES	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	PENSIONES Y JUBILACIONES	13,178,849	15,139,731
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0	0
INGRESOS FINANCIEROS	0	0	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0	DONATIVOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0	PARTICIPACIONES	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	267,139,752	285,480,820	APORTACIONES	0	0
			CONVENIOS	0	0
			INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
			INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
			COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
			GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
			COSTO POR COBERTURAS	0	0
			APOYOS FINANCIEROS	0	0
			OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0
			ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0	0
			PROVISIONES	0	0
			DISMINUCION DE INVENTARIOS	0	0
			AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
			AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
			OTROS GASTOS	0	0
			INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
			INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
			TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	267,139,752	285,451,588
			AHORRO NETO DEL EJERCICIO	0	29,232

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca, a 17 de ABRIL de 2022

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD: L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ

DIRECTOR DE FINANZAS: C.P. ANDRÉS PACHECO AGUILAR

DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA: C.P. HERMELINDA GRACIA ZARATE

Página 1/1

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio				Ajustes por Cambios de Valor	Total
	Contribuido	Generado				
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio			
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	0	0	0	0	0	0
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	0	0	0	0	0	0
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	0	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>132,303,594</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>132,303,594</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	132,303,594	0	0	132,303,594
REVALÚOS	0	0	0	0	0	0
RESERVAS	0	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2021</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>132,303,594</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>132,303,594</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2022</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	0	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>157,151,657</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>157,151,657</b>
REVALÚOS	0	0	0	0	0	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0	0



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio			Ajustes por Cambios de Valor	Total
	Contribuido	Generado			
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	157,151,657	0	157,151,657
RESERVAS	0	0	0	0	0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2022</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>157,151,657</b>	<b>0</b>	<b>157,151,657</b>

  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
 L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ



Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca, a 17 de ABRIL de 2022  
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.  
 DIRECTOR DE FINANZAS  
 C.P. ANDRÉS PACHECO AGUILAR



  
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA  
 C.P. HERMELINDA GRACIDA ZÁRATE



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	288,534,542	25,646,281	PASIVO	0	287,707,092
ACTIVO CIRCULANTE	287,707,092	0	PASIVO CIRCULANTE	0	287,707,092
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	25,940,863	0	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	287,707,092
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	261,766,230	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	827,450	25,646,281	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	12,152,114	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	0	13,487,268	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	6,900	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	827,450	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	24,848,063	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	24,848,063	0
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	24,848,063	0
			REVALÚOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0	18,341,068
			TOTALES	24,848,063	306,048,160

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca, a 17 de ABRIL de 2022

DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. ANDRÉS PACHECO AGUILAR

DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

C.P. HERMELINDA GRACIA ZARATE





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



SEFIN  
Secretaría  
Financiera



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,  
EFICIENTE Y TRANSPARENTE



CJO  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
ESTADAL DE OAXACA

## Estado de Flujos de Efectivo

CONSEJO DE LA JUDICATURA		
DEL 1 de enero al 31 de diciembre 2021 y 2022		
Concepto	2022	2021
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>138,610,594</b>	<b>394,812,107</b>
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP	-38,233	-76,240
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-8,942,819	-952,941
Contratista por Obras en Bienes de Dominio Público por Pagar a CP	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-14,706,465	-13,984,783
Retenciones de Imuesto por Pagar a CP	9,359	12,761
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	-2,729,973	-2,241,964
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	600,000	600,000
Ministraciones de Fondos por Pagar a CP	-102,747,426	125,974,454
Otras Cuentas por Pagar a CP	26,399	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	267,139,752	285,480,820
<b>Aplicación</b>	<b>172,797,637</b>	<b>411,200,439</b>
Fondos Fijos	486,500	453,601
Depositos en garantía	126,080	126,080
Otros Deudores Diversos por Cobrar a CP	-94,954,695	125,169,170
Asignaciones al Sector Público	253,960,903	270,311,858
Pensiones	13,178,849	15,139,731
Jubilaciones		0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>		
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>		
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
<i>Endeudamiento Neto</i>		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
<b>Aplicación</b>		
<i>Servicios de la Deuda</i>		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-34,187,042</b>	<b>-16,388,332</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>60,875,876</b>	<b>69,018,029</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>26,688,834</b>	<b>52,629,697</b>

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 17 de abril de 2022.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
CONTABILIDAD

C.P. ANDRÉS PACHECO AGUILAR  
DIRECTOR DE FINANZAS

L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZÁRATE  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DIRECCIÓN DE  
FINANZAS

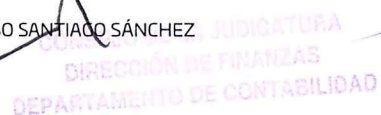
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
E INFORMÁTICA



DESCRIPCION	SALDO INICIAL	PERIODO		SALDO FINAL	FLUJO
		CARGOS	ABONOS		
ACTIVO	440,172,964	431,406,669	559,935,827	311,643,806	-128,529,158
ACTIVO CIRCULANTE	282,946,522	431,406,669	559,935,827	154,417,364	-128,529,158
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	60,263,297	308,001,444	341,575,906	26,688,834	-33,574,462
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	222,683,226	123,405,225	218,359,921	127,728,530	-94,954,695
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	---	---	---	---	---
INVENTARIOS	---	---	---	---	---
ALMACENES	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
ACTIVO NO CIRCULANTE	157,226,442	---	---	157,226,442	---
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	79,615,914	---	---	79,615,914	---
BIENES MUEBLES	78,602,425	---	---	78,602,425	---
ACTIVOS INTANGIBLES	1,475,847	---	---	1,475,847	---
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-2,467,744	---	---	-2,467,744	---
ACTIVOS DIFERIDOS	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ



Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecon, Oaxaca, a 17 de ABRIL de 2022

DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. ANDRES PACHECO AGUILAR

Página 1/1



DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

C.P. HERMELINDA ORASIDA ZARATE



Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Periodo: Del 1° de ENERO al 31 de MARZO de 2022

(Pesos)



DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	\$0.00	\$0.00
Titulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
<b>Organismos Financieros Internacionales</b>				
<b>Deuda Bilateral</b>				
Titulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Subtotal a Corto Plazo			\$0.00	\$0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			\$0.00	\$0.00
Titulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
<b>Organismos Financieros Internacionales</b>				
<b>Deuda Bilateral</b>				
Titulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Subtotal a Largo Plazo			\$0.00	\$0.00
<b>OTROS PASIVOS</b>				
OTROS	PESOS	MEXICO	\$442,199,241	\$154,492,149
SUBTOTAL OTROS PASIVOS			\$442,199,241	\$154,492,149
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			\$442,199,241	\$154,492,149

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 17 de abril de 2022.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
CONTABILIDAD

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO  
SÁNCHEZ

DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. ANDRES PACHECO AGUILAR

DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

L.C.P. HERMELINDA GRACIA ZÁRATE

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DIRECCIÓN DE  
FINANZAS

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
E INFORMÁTICA





## INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

# NO APLICA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Consejo de la Judicatura del periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2022.

### NOTAS A DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar la información relativa a los recursos y obligaciones del ente público.

#### ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes	266,888	52,629,697
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	127,728,530	389,494,760
Almacenes	0	0
<b>Total de Activo Circulante</b>	<b>154,417,364</b>	<b>442,124,457</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	79,615,914	67,463,800
Bienes Muebles	78,602,425	65,115,157
Activos Intangibles	1,475,847	1,468,947
Deprec., Det. y amortización Acum. de Bienes e Intangibles	-2,467,744	-1,640,294
<b>Total de Activo no Circulante</b>	<b>157,226,442</b>	<b>132,407,610</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>311,643,806</b>	<b>574,532,067</b>



## ACTIVO CIRCULANTE

### Efectivo y Equivalentes.

Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad que se tiene para realizar pagos a corto plazo, como son, entre otros: sueldos pendientes de pagar al personal; al Servicios de Administración Tributaria la retención del Impuesto Sobre la Renta, de las percepciones pagadas al personal, honorarios y arrendamientos; los recursos disponibles de los préstamos sindicales que son derivados de los convenios contractuales.

El saldo de Efectivo y Equivalentes al 31 de marzo de 2022 está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTES	
	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Fondos Fijos De Caja	486,500	453,601
Bancos moneda nacional	26,076,254	52,050,016
Inversiones en moneda nacional	0	0
Depósitos en garantía	126,080	126,080
<b>SUMA</b>	<b>26,688,834</b>	<b>52,629,697</b>

### Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

En el rubro de derechos a recibir Efectivo o Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a corto plazo) el saldo de \$127,728,530 (CIENTO VEITISIETE MILLONES SETECIENTOS VEITIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2022, corresponde a los pagos efectuados a los trabajadores, proveedores y viáticos, así como préstamos sindicales otorgados a los agremiados de los sindicatos que pertenecen al Consejo de la Judicatura, cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo más representativo por \$49,548,193 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) correspondiente a los recursos de las CLC'S pendientes de ministrar por la Secretaría de Finanzas del Estado de los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018 y 2022.

## **ACTIVO NO CIRCULANTE**

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

El saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$157,226,442 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEITISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) haciendo referencia que la entidad adquirió bienes muebles, en el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2022.

### **Bienes Inmuebles**

El rubro de Bienes Inmuebles del Consejo de la Judicatura del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Terrenos	3,097,016	3,097,016
Edificios no habitacionales	64,366,784	64,366,784
Edificación Habitacional en Proceso	12,152,114	12,152,114
<b>TOTAL</b>	<b>79,615,914</b>	<b>79,615,914</b>

### **Bienes Muebles**

El rubro de Bienes Muebles del Consejo de la Judicatura al 31 de marzo de 2022, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Muebles de Oficina y Estantería	9,397,466	8,597,923
Muebles excepto de oficina y estantería	568,598	568,598
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	41,857,132	30,865,465
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	965,392	965,392
Equipos y Aparatos Audiovisuales	12,142,916	11,794,567



Cámaras Fotográficas y de Video	2,574,791	2,482,507
Otro mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	162,015	162,015
Equipo Médico y de Laboratorio	58,128	5,928
Instrumental Médico y de Laboratorio	6,548	6,548
Automóviles y Camiones	6,516,100	5,791,200
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración Industrial y comercial	2,641,556	2,319,010
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	575,479	528,499
Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	236,816	236,816
Herramientas y Máquinas-Herramienta	31,277	31,277
Otros Equipos	759,397	650,597
Bienes Artísticos Culturales y Científicos	108,814	108,815
<b>TOTAL</b>	<b>78,602,425</b>	<b>65,115,157</b>

## Bienes Intangibles

El rubro de Bienes Intangibles del Consejo de la Judicatura del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, está conformado de la siguiente manera:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Software	56,667	56,667
Licencias Informáticas e Intelectuales	1,419,180	1,412,280
<b>TOTAL</b>	<b>1,475,847</b>	<b>1,468,947</b>

## Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles

Se integra de las depreciaciones aplicadas a los Bienes Muebles e Intangibles correspondientes a los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial.

El rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles del Consejo de la Judicatura del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	-1,697,180	-1,124,512.82
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-472,698	-329,401.19
Depreciación Acumulada de Maquinaria, otro equipo y herramientas.	-297,866	-186,379.89
<b>TOTAL</b>	<b>-2,467,744</b>	<b>-1,640,294</b>

## PASIVO

El saldo de este rubro asciende a la cantidad de \$154,492,149 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017, 2018, y 2022 con proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de marzo de 2022, detallándose de la siguiente forma:

## PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
<b>Cuentas por Pagar a corto plazo</b>		
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por pagar a CP	36,327	0
Deudas por Adq.de Bienes y Contratación de Serv. por Pagar a CP	1,534,057	3,113,977
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	100,452,871	131,538,198
Retenciones de Impuestos por Pagar a corto plazo	112,109	80,833
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	51,584,486	54,841,396
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	600,000	600,000
Ministraciones de Fondos por Pagar a CP	0	251,948,907
Otras Cuentas por Pagar a CP	172,299	75,928
<b>TOTAL</b>	<b>154,492,149</b>	<b>442,199,241</b>



## HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo por la cantidad de \$157,151,657 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) que representa el saldo de los resultados de ejercicios anteriores.

**Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)** corresponde a un ahorro por la cantidad de \$0.00(CERO PESOS 00/100 M.N.).

El rubro de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO del Consejo de la Judicatura del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	0	29,232
Resultado de ejercicios Anteriores	157,151,657	132,303,594
<b>Total, de Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>157,151,657</b>	<b>132,303,594</b>

## II.-NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	267,139,752	285,480,820
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	267,139,752	285,480,820
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	253,960,903	270,311,858
Pensiones y Jubilaciones	13,178,849	15,139,731
<b>Otros Gastos Y perdidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	0
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	267,139,752	285,451,588
<b>AHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	0	29,232

## Ingresos y Otros Beneficios

### Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas

El saldo corresponde a los recursos que el Poder Legislativo asigna anualmente al Consejo de la Judicatura y que la Secretaría de Finanzas debe ministrar al mismo para el desarrollo de todas y cada una de sus operaciones durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, el cual asciende a un importe de \$267,139,752 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

### Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a los recursos ejercidos por el Consejo de la Judicatura durante el periodo del 01 enero al 31 de marzo de 2022 por la cantidad de \$253,960,903 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.), así como del importe de \$13,178,849 (TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) por concepto de jubilaciones y pensiones.





## Desahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, se refleja un ahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.).

## III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, asciende a la cantidad de \$132,303,594 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	157,151,657
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2022	157,151,657

## IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:



CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Efectivo	486,500	453,601
Bancos Moneda Nacional	26,076,254	52,050,016
Inversiones en Moneda Nacional corto plazo	0	0
Depósitos en garantía	126,080	126,080
Total de Efectivos y Equivalentes	26,688,834	52,629,697

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/ pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0

## **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, sin embargo; el Consejo de



---

la Judicatura, no utilizó otras cuentas de orden, solo las que se ocupan para el registro de los momentos contables durante el ejercicio y se cancelan al cierre del mismo.

**Cuentas de Orden Contables:**

No aplica

**Cuentas de Orden Presupuestario:**

No aplica



## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. Introducción:**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo: del 01 de enero al 31 de marzo de 2022 y deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### **2. Panorama Económico y Financiero:**

El 18 de diciembre de 2021 el Poder Legislativo del Estado de Oaxaca aprobó el presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca mediante el Decreto número 884 publicado en el Periódico Oficial del Estado la cantidad de \$869,321,393.01 (OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTI UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 01/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2022 con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

### **3. Autorización e Historia.**

#### **a) Fecha de creación del ente.**

El 15 de Abril de 2011, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO XCIII, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el DECRETO NÚM. 397, en el que se reforman, adicionan y derogan varios artículos de la Constitución Política



Local, siendo entre estos los Artículos 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106 y 110, con los cuales se desagrega parte de la Estructura Orgánica del Tribunal Superior de Justicia y se adhieren al Consejo de la Judicatura el Tribunal Estatal Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, así mismo se decreta la creación del Tribunal de Fiscalización, para crear con dicha estructura el Consejo de Judicatura y junto con el Tribunal Superior de Justicia constituir el Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Por lo anterior, en el Art. 111 se decreta la adhesión de los Tribunales Especializados al Consejo de la Judicatura, mismo que a la letra dice:

El Poder Judicial contará con Tribunales Especializados, de carácter permanente, autónomos en su funcionamiento e independientes de sus decisiones.

Los Tribunales a los que se refiere el primer párrafo de este artículo son los siguientes:

- A. Tribunal Estatal Electoral, es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral del Estado de Oaxaca.
- B. Tribunal de Fiscalización del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es la máxima autoridad jurisdiccional en materia de fiscalización y rendición de cuentas.
- C. Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que impartirá la Justicia Administrativa y tendrá a su cargo resolver las controversias que se susciten entre la Administración Pública Estatal y los particulares. Así como las que se susciten entre los Municipios entre sí o entre éstos y el Gobierno del Estado, como consecuencia de los convenios que celebren para el ejercicio de sus funciones, en ejecución de obras o prestación de servicios públicos Municipales.

#### b) Principales cambios en su estructura.

El 28 de Abril del 2012, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el DECRETO NUM. 1183, en el que se publica la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se le estipulan lineamientos de carácter obligatorio de las funciones a realizar las



áreas que conformaban el Consejo de la Judicatura, como integrante del Poder Judicial del Estado.

Por lo anterior, se cita el Art. 1, que a la letra dice:

El Poder Judicial del Estado desarrolla sus funciones jurisdiccionales de manera independiente, autónoma y en coordinación con los otros Poderes en términos del artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Así mismo, el Art. 2 dice:

Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial la facultad de interpretar y aplicar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los tratados internacionales, las leyes en los asuntos de fiscalización, en materia electoral, de lo Contencioso Administrativo, del orden civil, familiar, penal y de adolescentes del fuero común.

Los Tribunales y Juzgados del Poder Judicial tendrán jurisdicción concurrente del orden Federal, cuando expresamente les sea conferida y en todas las materias aplicarán el control difuso de la convencionalidad en términos de la Constitución Política Federal y la del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Así mismo en el Decreto número 1263 de fecha 30 de junio del 2015, artículo transitorio Décimo Sexto que a la letra dice: el Poder Judicial transferirá al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, Todos los Recursos Humanos, Materiales y Financieros con que contaba para el desempeño de sus funciones cuando pertenecía a su Estructura Orgánica.

En el mismo Decreto Número 1263 en la Sección Cuarta del Tribunal De Lo Contencioso Administrativo y de Cuentas, en su Artículo 111 enuncia que el Poder Judicial contará con un Tribunal Contencioso Administrativo y de Cuentas, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, el cual contará con las siguientes características:

III.- La administración, vigilancia y disciplina de este Tribunal, corresponderá en los términos que señale la ley, al Consejo de la Judicatura.

IV.- Propondrá su presupuesto al Consejo de la Judicatura para su inclusión en el proyecto de presupuesto del Poder Judicial.



Ahora bien de conformidad al Decreto Número 1367 de fecha 31 de Diciembre de 2015, mediante el cual se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, así como la Ley de Justicia y Fiscalización y Rendición de Cuenta para el Estado, del citado decreto, en la parte referente al Libro Octavo, del Tribunal Especializado, Título Primero del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas en el Artículo 145, manifiesta lo siguiente:

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas, es un órgano del Poder Judicial de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones.

Así mismo, en el libro segundo de la organización y funcionamiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas del Estado de Oaxaca, en el Capítulo Único, disposiciones Generales en su Artículo 80 cita que la organización y funcionamiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas del Estado de Oaxaca, se regulará por las disposiciones contenidas en este libro, en la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento Interno del Tribunal.

Con fecha 16 de enero del 2018 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el decreto numero 786 mediante el cual se reforman, adicional y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el cual se crea el **Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca** y se **Deroga el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas**.

#### 4. Organización y Objeto Social

##### a) Objeto Social:

Lograr que el Estado de Oaxaca cuente con un **SERVICIO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA** con excelencia, ágil, efectivo, confiable, transparente, accesible al justiciado, responsable y moderno, que garantice el acceso a la justicia y proporcione tutela judicial firme, pronta y cumplida, que realice sus funciones al nivel de las expectativas de la comunidad y que sea equiparable en su rendimiento al de los servicios públicos más avanzados.



## b) Principal Actividad:

Es la impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel Estatal.

El Consejo de la Judicatura, está comprometido a establecer procesos más avanzados con la finalidad de brindar un **SERVICIO DE CRECIENTE CALIDAD** para que la administración de justicia sea cada día más transparente, imparcial, pronta y cumplida, velando por el respeto de los Derechos Humanos y Garantías, buscando siempre generar valor agregado para la mejora continua de la función judicial y satisfacer las necesidades de la sociedad Oaxaqueña cumpliendo siempre con los objetivos de calidad.

## c) Ejercicio Fiscal:

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan del 01 de enero al 31 de marzo del Ejercicio Fiscal 2022.

## d) Régimen Jurídico

El Consejo de la Judicatura está regulado por lo siguiente:

- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca
- Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.
- Entre otras.





#### e). -Consideraciones fiscales del ente:

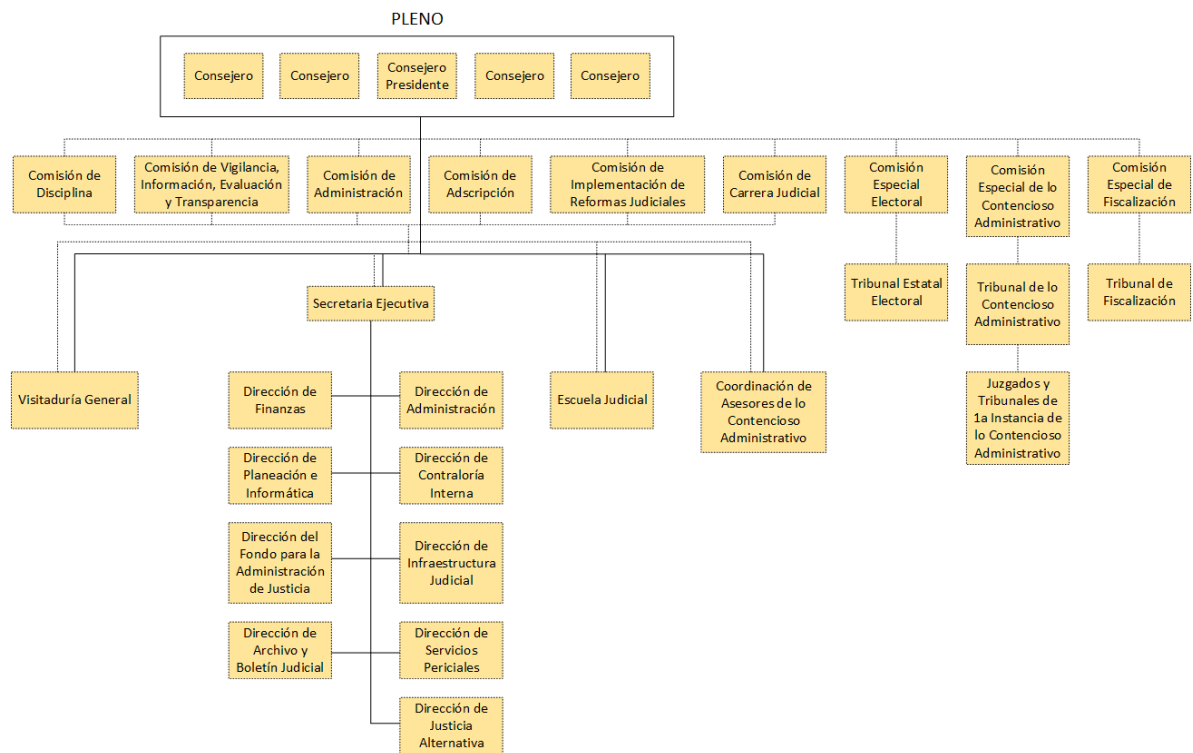
El Consejo de la Judicatura como integrante fundamental del Poder Judicial, tiene las siguientes obligaciones como contribuyente cumplido y responsable con registro fiscal propio

- Entero de retenciones mensuales del ISR por sueldos y salarios.
- Entero mensual de retención del ISR por servicios profesionales y por el arrendamiento de bienes inmuebles.
- Presentación de la Declaración Informativa mensual de operaciones con Proveedores.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Así como de las retenciones por arrendamiento de bienes inmuebles.
- Pago bimestral del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al Trabajo Personal (3%).
- Emisión de comprobantes fiscales.

#### f) Estructura organizacional básica:

El Consejo de la Judicatura, para realizar sus funciones ésta integrado por un Pleno conformada por cinco miembros, mismo que es presidido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, un Consejero Magistrado y un Consejero Juez, quienes serán designados bajo criterios de evaluación y antigüedad, también habrá un miembro designado por cada uno de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Los consejeros, no representan a quien los designa, por lo que ejercerán su función con independencia e imparcialidad; así mismo, el Consejo de la Judicatura, está conformado por 9 Comisiones las cuales son la Comisión de Disciplina, Comisión de Vigilancia, Información, Evaluación y Transparencia, Comisión de Administración, Comisión de Adscripción, Comisión de Implementación de Reformas Judiciales, Comisión de Carrera Judicial, siendo estas comisiones integradas por algunas áreas administrativas del Consejo de la Judicatura.

También está conformado por los Juzgados Locales establecidos en la ciudad de Oaxaca y los Juzgados Foráneos establecidos en las cabeceras municipales del estado, así mismo cuenta con áreas de apoyo en el ámbito administrativo, como son la Secretaría Ejecutiva, Dirección de Administración, Dirección de Planeación e Informática, Dirección de Finanzas, Dirección de Contraloría Interna, Dirección del Fondo para la Administración de Justicia, Dirección de Infraestructura Judicial, Dirección de Archivo y Boletín Judicial, Dirección de Servicios Periciales, Dirección de Justicia Alternativa, Visitaduría General, Escuela Judicial etc.; por lo anterior se presenta el organigrama del Consejo de la Judicatura:





## 5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022 y la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

- c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria



7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia.

d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC, se aplicarán:

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.
- b) Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, el Consejo de la Judicatura no realizó operaciones en Moneda Extranjera. **NO APLICA.**
- c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Consejo de la Judicatura. **NO APLICA.**
- d) Sistema y método de valuación de inventarios. El Consejo de la Judicatura lo aplica en apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Disposiciones que emite el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones: Las provisiones al 31 de marzo del 2022, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras al Fondo de Pensiones, Retención de Impuesto sobre sueldos y salarios, así como las deducciones por concepto de compromisos adquiridos con terceros por créditos personales. En el rubro de gastos de operación se encuentran provisionadas los compromisos devengados y ejercidos pendientes de pago a proveedores por falta de ministración de recursos.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas. **NO APLICA.**

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, se realizaron reclasificaciones de importes derivados de la falta de ministración que se tiene por parte de la Secretaría de Finanzas; la cual ha generado el registro de CLC'S pendientes de ministrar en las cuentas de Otros Deudores Diversos por Cobrar a CP.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

El Consejo de la Judicatura no realiza operaciones en moneda Extranjera y tampoco efectúa operaciones en Inversión Financiera.

- a) Activos en moneda extranjera:  
**NO APLICA**
- b) Pasivos en moneda extranjera:  
No se tienen pasivos en moneda extranjera. **NO APLICA.**
- c) Posición en moneda extranjera:  
**NO APLICA**
- d) Tipo de cambio:  
**NO APLICA**
- e) Equivalente en moneda nacional:  
**NO APLICA**

#### 8. Reporte Analítico del Activo:

- a) Los activos del Consejo de la Judicatura tuvieron cambios por depreciaciones, y existieron aumentos y disminuciones en las cuentas de activo, derivadas de las operaciones diarias.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:  
**NO APLICA**
- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:  
**NO APLICA**
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:  
**NO APLICA**
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:  
Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

**NO APLICA**

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

**NO APLICA**

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores:

**NO APLICA**

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados

**NO APLICA**

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

**NO APLICA**

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

**NO APLICA**

## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Por el periodo que se reporta el Consejo de la Judicatura no realizó ningún convenio de Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

- a) Por ramo administrativo que los reporta:

**NO APLICA**



- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

**NO APLICA**

## 10. Reporte de la Recaudación

El Consejo de la Judicatura no realizó ningún tipo de recaudación por el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2022.

**NO APLICA**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

**NO APLICA**

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

**NO APLICA**

## 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

El Consejo de la Judicatura, no tiene deuda con instrumentos financieros, por lo tanto, no se generan intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda; por lo que, no aplica para la presentación de dicha información.

## 12. Calificaciones otorgadas:

**NO APLICA**

## 13. Proceso de Mejora:

- a) Principales Políticas de control interno:





El Consejo de la Judicatura, en la presente administración, ha promovido una política de austeridad basada en la mejora de la programación y presupuestación de los ejecutores de gasto, logrando un mejor control, ejercicio y evaluación, haciendo énfasis en la reducción del gasto corriente.

Existe un avance significativo en el tema de transparencia, que generalmente se mide por el índice de información presupuestal del Consejo de la Judicatura.

a) Principales Políticas de control interno:

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

#### 14. Información por Segmentos:

NO APLICA

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre:

El Consejo de la Judicatura cerró el primer trimestre contable-presupuestal 2022 con CLC'S pendientes de ministrar por parte de la Secretaría de Finanzas, sin embargo, aún se encuentran saldos pendientes de ministrar de los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018 y 2022.

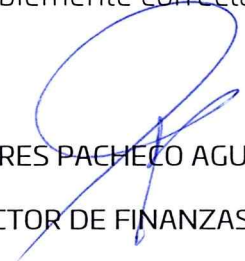
**16. Partes Relacionadas:** No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



### 17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos fueron autorizados para su emisión el día 17 del mes de abril de 2022, por el C. Magistrado Licenciado Eduardo Pinacho Sánchez en su carácter del Titular del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. Cabe precisar que dichos estados financieros ostentan la firma de la L.C.P. Directora de Planeación e Informática del consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en el renglón correspondiente al Titular, con fundamento en el acuerdo general 03/2022 del pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha 22 de enero del 2022.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y su Notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

  
C.P. ANDRES PACHECO AGUILAR  
DIRECTOR DE FINANZAS



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DIRECCIÓN DE  
FINANZAS

  
L.C.P. HERMELINDA GRACIDA  
ZÁRATE  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN  
E INFORMÁTICA

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
E INFORMÁTICA



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,  
EFICIENTE Y TRANSPARENTE

**CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**Conciliaciones entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 31 de marzo de 2022**

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>267,139,752</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>
Ingresos financieros Incremento por variación de Inventarios Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia Disminución del exceso por provisiones Otros Ingresos y beneficios varios Otros ingresos contables no presupuestarios	
<b>3. Menos Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>
Aprovechamientos patrimoniales Ingresos derivados de financiamiento Otros ingresos presupuestarios no contables	
<b>4. Ingresos contables (4=1+2-3)</b>	<b>267,139,752</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



**SEFIN**  
Secretaría de Finanzas



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,  
EFICIENTE Y TRANSPARENTE

<b>CONSEJO DE LA JUDICATURA</b>	
<b>Conciliaciones entre los Egresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 31 de marzo de 2022</b>	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>267,139,752</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>5,994,000</b>
Muebles de oficina y estantería	
Mobiliario y equipo de Administración	5,800,000
Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	
Equipo y aparatos audiovisuales	
Cameras fotograficas y de video	
Equipo medico y de laboratorio	
Vehiculos y equipo terrestre	194,000
Equipo de comunicación y telecomunicación	
Otros equipos	
Licencias informática intelectuales	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en Bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda publica	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
<b>3. Mas egresos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
<b>4. Egresos contables (4=1-2+3)</b>	<b>261,145,752</b>

## ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Del 01 de enero al 31 de marzo 2022

Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	237,730,712	0	237,730,712	53,010,874	34,570,041	184,719,838
Otros Ingresos						
<b>TOTAL</b>	<b>237,730,712</b>	<b>0</b>	<b>237,730,712</b>	<b>53,010,874</b>	<b>34,570,041</b>	<b>184,719,838</b>
					<b>Ingresos excedentes</b>	<b>0</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
<b>Ingresos del Gobierno</b>	237,730,712	0	237,730,712	53,010,874	34,570,041	184,719,838
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	237,730,712	0	237,730,712	53,010,874	34,570,041	184,719,838
Otros Ingresos						
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>237,730,712</b>	<b>0</b>	<b>237,730,712</b>	<b>53,010,874</b>	<b>34,570,041</b>	<b>184,719,838</b>
					<b>Ingresos excedentes</b>	<b>0</b>

## ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

## CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>301</b>	<b>TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA</b>						
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	237,730,712.53	0.00	237,730,712.53	53,010,874.17	34,570,041.71	184,719,838.36
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	211,889,816.93	-350,833.50	211,538,983.43	46,936,703.67	30,854,985.31	164,602,279.76
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	25,840,895.60	350,833.50	26,191,729.10	6,074,170.50	3,715,056.40	20,117,558.60
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD</b>	237,730,712.53	0.00	237,730,712.53	53,010,874.17	34,570,041.71	184,719,838.36

## ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

## CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>301</b>	<b>TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA</b>						
1	GASTO CORRIENTE	211,889,816.93	-350,833.50	211,538,983.43	46,936,703.67	30,854,985.31	164,602,279.76
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	25,840,895.60	350,833.50	26,191,729.10	6,074,170.50	3,715,056.40	20,117,558.60
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:</b>	<b>237,730,712.53</b>	<b>0.00</b>	<b>237,730,712.53</b>	<b>53,010,874.17</b>	<b>34,570,041.71</b>	<b>184,719,838.36</b>

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3	PODER JUDICIAL	237,730,712.53	0.00	237,730,712.53	53,010,874.17	34,570,041.71	184,719,838.36
01	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	237,730,712.53	0.00	237,730,712.53	53,010,874.17	34,570,041.71	184,719,838.36
	<b>TOTAL DEL GASTO:</b>	<b>237,730,712.53</b>	<b>0.00</b>	<b>237,730,712.53</b>	<b>53,010,874.17</b>	<b>34,570,041.71</b>	<b>184,719,838.36</b>



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>301</b>	<b>TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA</b>						
<b>1</b>	<b>GOBIERNO</b>	237,730,712.53	0.00	237,730,712.53	53,010,874.17	34,570,041.71	184,719,838.36
2	JUSTICIA	237,730,712.53	0.00	237,730,712.53	53,010,874.17	34,570,041.71	184,719,838.36
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD</b>	<b>237,730,712.53</b>	<b>0.00</b>	<b>237,730,712.53</b>	<b>53,010,874.17</b>	<b>34,570,041.71</b>	<b>184,719,838.36</b>

ENDEUDAMIENTO NETO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



**INTERESES DE LA DEUDA**  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
Total de intereses de Créditos Bancarios		0
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
<b>TOTAL</b>	0	0

**NO APLICA**

INDICADORES DE POSTURA FISCAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	0	0	0
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>			
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	0	0	0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>			
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0	0	0
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

## ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

## RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>3</b>	<b>PODER JUDICIAL</b>	237,730,712.53	0.00	237,730,712.53	53,010,874.17	34,570,041.71	184,719,838.36
01	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	237,730,712.53	0.00	237,730,712.53	53,010,874.17	34,570,041.71	184,719,838.36
1	PROGRAMAS	237,730,712.53	0.00	237,730,712.53	53,010,874.17	34,570,041.71	184,719,838.36
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	237,730,712.53	0.00	237,730,712.53	53,010,874.17	34,570,041.71	184,719,838.36
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD</b>	237,730,712.53	0.00	237,730,712.53	53,010,874.17	34,570,041.71	184,719,838.36

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### PRIMER TRIMESTRE 2022



Gobierno del Estado

**OBJETIVO INSTITUCIONAL:** PRESENTAR Y FORTALECER, LA AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EMITIENDO Y APLICANDO NORMAS, LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, DISCIPLINA Y CARRERA JUDICIAL.

**ALINEACIÓN PED:**

**EJE:** 03-OAXACA SEGURO

**TEMA:** 02-PROCURACIÓN DE JUSTICIA

**OBJETIVO:** 01-CONSOLIDAR LA TRANSICIÓN HACIA UN NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL, QUE PROMUEVA LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS Y EN DONDE SE GARANTICEN LOS PROCEDIMIENTOS PENALES EN LA INVESTIGACIÓN E INTEGRACIÓN, ESTABLECIDOS EN LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN MINISTERIAL, PERICIAL Y POLICIAL EN LA COMISIÓN DE DELITOS, EN PARTICULAR LOS DE ALTO IMPACTO.

**ESTRATEGIA:** 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOMENUDEO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

**UE:** 001-PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

**FIN:** CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DE LA TRANSICIÓN HACIA UN NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL Y A LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS

**PROPÓSITO:** LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA RECIBE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y CERTEZA JURÍDICA DE MANERA PRONTA Y EFICAZ, CON UN ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO.

**COMPONENTE:** 592-ACCIONES DE GESTIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

**ACTIVIDAD:** 2132-GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			001-SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
72,220,539.66	438,626.90	539,472.40	72,119,694.16	14,902,915.64	0.00	0.00	0.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							14,902,915.64

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD						
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
21,571,512.11	14,902,915.64	14,902,915.64	14,902,915.64	14,902,915.64	100.00	

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :				Número de indicador :		2588	
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO							
Método de Cálculo : (NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100							
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				LA PANDEMIA PROVADA POR EL SARS-COV-2, COVID 2019 SE ENCUENTRA CONTROLADA Y LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONOMICAS SON FAVORABLES			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS					
Unidad de medida:		25 - NÚMERO					

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2016	VALOR	12.00	AÑO	2022	VALOR	12.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	3.00	3.00	3.00	3.00	T1+T2+T3+T4	12.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	3.00				T1+T2+T3+T4	3.00	
METAS ALCANZADAS	3.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	3.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	25.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN  
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
PRIMER TRIMESTRE 2022**



UE: 001-PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			002-VIGILANCIA DE ACUERDOS DEL PLENO			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
634,000.00	4,571,012.20	0.00	5,205,012.20	4,628,811.63		0.00		0.00		
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				4,628,811.63		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
262,900.00		4,628,811.63		4,628,811.63		4,628,811.63		4,628,811.63		
100.00 % de Ejercido Vs. Modificado										
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre : PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS					Número de indicador : 2588					
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO										
Método de Cálculo : (NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100										
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA					LA PANDEMIA PROVADA POR EL SARS-COV-2, COVID 2019 SE ENCUENTRA CONTROLADA Y LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONOMICAS SON FAVORABLES					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS										
Unidad de medida: 25 - NÚMERO										
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2016		VALOR	12.00		AÑO	2022		VALOR	59.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	20.00	12.00	12.00	12.00	15.00	T1+T2+T3+T4		59.00		
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	20.00					T1+T2+T3+T4		20.00		
METAS ALCANZADAS	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4		17.00		
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	85.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		28.81		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 85.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN  
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
PRIMER TRIMESTRE 2022**



UE: 001-PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			003-COMUNICACIÓN SOCIAL			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
2,437,831.00	0.00	0.00	2,437,831.00	227,466.69		0.00		0.00		
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				227,466.69		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
522,005.00		227,466.69		227,466.69		227,466.69		227,466.69		
								% de Ejercido Vs. Modificado		
								100.00		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :				PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS			Número de indicador :		2588	
Definición :				MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO						
Método de Cálculo :				(NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100						
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA					LA PANDEMIA PROVADA POR EL SARS-COV-2, COVID 2019 SE ENCUENTRA CONTROLADA Y LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONOMICAS SON FAVORABLES					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS								
Unidad de medida:		25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2016		VALOR	12.00		AÑO	2022		VALOR	45.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	11.00		12.00		10.00		12.00		T1+T2+T3+T4	45.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	11.00								T1+T2+T3+T4	11.00
METAS ALCANZADAS	11.00		0.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4	11.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00		0.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	24.44

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %



# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### PRIMER TRIMESTRE 2022



Gobierno del Estado

**ALINEACIÓN PED:**

**ESTRATEGIA:** 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

**UE:** 002-SALAS

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

**COMPONENTE:** 278-RESOLUCIÓN DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDA

**ACTIVIDAD:** 71-RESOLVER RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA PENAL

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA											
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD				
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000--			001-RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIAL PENAL				
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829		
PRESUPUESTO ANUAL											
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3			
78,941,964.57	59,297.40	659,854.40	78,341,407.57	16,116,324.01		0.00		0.00			
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		16,116,324.01	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD											
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido			
21,315,328.64		16,116,447.01		16,116,324.01		16,116,324.01		16,116,324.01			
								% de Ejercido Vs. Modificado		100.00	
DATOS DEL INDICADOR											
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA PENAL EMITIDAS				Número de indicador :	1433					
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA PENAL EMITIDAS, RESPECTO A LAS RECIBIDAS										
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA PENAL EMITIDAS/NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA PENAL RECIBIDAS)*100										
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO						
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.					? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.						
DATOS DE LA META											
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA PENAL EMITIDAS										
Unidad de medida:	25 - NÚMERO										
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL						
AÑO	2016		VALOR	1,455.00		AÑO	2022		VALOR	1,842.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD											
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	460.00		461.00		461.00		460.00		T1+T2+T3+T4		1,842.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	460.00								T1+T2+T3+T4		460.00
METAS ALCANZADAS	460.00		0.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4		460.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00		0.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		24.97

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN  
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
PRIMER TRIMESTRE 2022**



**ALINEACIÓN PED:**  
**ESTRATEGIA:** 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.  
**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.  
**UE:** 002-SALAS

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**  
**COMPONENTE:** 278-RESOLUCIÓN DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDA  
**ACTIVIDAD:** 72-RESOLVER RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000--		002-RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIAL CIVIL	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE	HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL: 2906829

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
36,198,266.60	19,082.90	2,192,643.00	34,024,706.50	7,217,341.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							7,217,341.00

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
8,833,372.70	7,217,341.00	7,217,341.00	7,217,341.00	7,217,341.00	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL EMITIDAS			Número de indicador :	1434		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL EMITIDAS, RESPECTO A LAS RECIBIDAS						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL EMITIDAS/NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL RECIBIDAS)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL EMITIDAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2016	VALOR	565.00	AÑO	2022	VALOR	718.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	179.00	180.00	180.00	179.00	T1+T2+T3+T4	718.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	179.00				T1+T2+T3+T4	179.00	
METAS ALCANZADAS	179.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	179.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	24.93	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN  
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
PRIMER TRIMESTRE 2022**



**ALINEACIÓN PED:**

**ESTRATEGIA:** 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

**UE:** 002-SALAS

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

**COMPONENTE:** 278-RESOLUCIÓN DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA  
EMITIDA

**ACTIVIDAD:** 73-RESOLVER RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA											
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD				
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000-- -			003-RESOLUCIÓN DE RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR				
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829		
PRESUPUESTO ANUAL											
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3			
19,307,985.30	8,224.30	1,104,529.80	18,211,679.80	4,046,287.00		0.00		0.00			
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		4,046,287.00	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD											
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido			
4,688,670.30		4,046,287.00		4,046,287.00		4,046,287.00		4,046,287.00			
DATOS DEL INDICADOR											
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA FAMILIAR EMITIDAS				Número de indicador :	1435					
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA FAMILIAR EMITIDAS, RESPECTO A LAS RECIBIDAS										
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA FAMILIAR EMITIDAS/NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA FAMILIAR RECIBIDAS)*100										
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado			
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO						
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.					? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.						
DATOS DE LA META											
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA FAMILIAR EMITIDAS										
Unidad de medida:	25 - NÚMERO										
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL						
AÑO	2016		VALOR	531.00		AÑO	2022		VALOR	669.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD											
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	167.00		168.00		167.00		167.00		T1+T2+T3+T4	669.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	167.00								T1+T2+T3+T4	167.00	
METAS ALCANZADAS	167.00		0.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4	167.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00		0.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	24.96	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN  
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
PRIMER TRIMESTRE 2022**



Gobierno del Estado

**ALINEACIÓN PED:**  
**ESTRATEGIA:** 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.  
**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.  
**UE:** 002-SALAS

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**  
**COMPONENTE:** 278-RESOLUCIÓN DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDA  
**ACTIVIDAD:** 74-RESOLVER RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL Y PENAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA											
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD				
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000-- -			004-RESOLUCIÓN DE RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL				
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829		
PRESUPUESTO ANUAL											
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3			
14,550,786.60	3,293.60	352,759.00	14,201,321.20	3,029,594.10		0.00		0.00			
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			
								3,029,594.10			
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD											
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido			
3,651,046.20		3,029,594.10		3,029,594.10		3,029,594.10		3,029,594.10			
								% de Ejercido Vs. Modificado			
								100.00			
DATOS DEL INDICADOR											
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y PENAL EMITIDAS				Número de indicador :	1436					
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE LAS RESOLUCIONES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y PENAL EMITIDAS, RESPECTO A LAS RECIBIDAS										
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y PENAL EMITIDAS/NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y PENAL RECIBIDAS)*100										
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado			
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO						
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.					? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.						
DATOS DE LA META											
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y PENAL EMITIDAS										
Unidad de medida:	25 - NÚMERO										
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL						
AÑO	2016		VALOR	114.00		AÑO	2022		VALOR	141.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD											
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	35.00		36.00		35.00		35.00		T1+T2+T3+T4	141.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	35.00								T1+T2+T3+T4	35.00	
METAS ALCANZADAS	30.00		0.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4	30.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	85.71		0.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	21.28	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 85.71 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN  
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
PRIMER TRIMESTRE 2022**



Gobierno del Estado

**ALINEACIÓN PED:**

**ESTRATEGIA:** 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

**UE:** 002-SALAS

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

**COMPONENTE:** 278-RESOLUCIÓN DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA  
EMITIDA

**ACTIVIDAD:** 75-RESOLVER RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN SALA INDIGENA Y PENAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000-- -			005-SALA DE JUSTICIA INDÍGENA		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829
PRESUPUESTO ANUAL									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3	
13,439,338.80	10,947.30	261,226.00	13,189,060.10	2,842,134.10		0.00		0.00	
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				2,842,134.10	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	
3,362,252.90		2,842,134.10		2,842,134.10		2,842,134.10		2,842,134.10	
								% de Ejercido Vs. Modificado	
								100.00	
DATOS DEL INDICADOR									
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDÍGENA Y PENAL EMITIDAS				Número de indicador :	1437			
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDÍGENA Y PENAL EMITIDAS, RESPECTO A LAS RECIBIDAS								
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDÍGENA Y PENAL EMITIDAS/NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDÍGENA Y PENAL RECIBIDAS)*100								
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO				
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.					? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.				
DATOS DE LA META									
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDÍGENA Y PENAL EMITIDAS								
Unidad de medida:	25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	2016		VALOR	28.00		AÑO	2022		VALOR
									35.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD									
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS
PROGRAMACIÓN INICIAL	9.00		9.00		8.00		9.00		T1+T2+T3+T4
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	9.00								T1+T2+T3+T4
METAS ALCANZADAS	7.00		0.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	77.78		0.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
									20.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 77.78 %

RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12310	TERRENOS	3,097,016
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	64,366,784
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	12,152,114
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	
	<b>SUMA TOTAL:</b>	<b>79,615,914</b>



RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	9,397,466
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	568,598
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	41,857,132
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	965,392
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	12,142,916
12422	APARATOS DEPORTIVOS	
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	2,574,791
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	162,015
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	58,128
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	6,548
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	6,516,100
12443	EQUIPO AEROSPAZIAL	
12445	EMBARCACIONES	
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	2,641,556
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	575,479
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	236,816
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	31,277
12469	OTROS EQUIPOS	759,397
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	108,814
12483	AVES	
12484	OVINOS Y CAPRINOS	
12486	EQUINOS	
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	<b>SUMA TOTAL:</b>	<b>78,602,425</b>



RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA

**NO APLICA**





---

## RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

**NO APLICA**

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
Montos Pagados por ayudas y subsidios  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022  
(PESOS)

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

NO APLICA

CONSEJO DE LA JUDICATURA					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de marzo de 2022					
(PESOS)					
Concepto	31 de marzo de 2022	31 de diciembre de 2021	Concepto	31 de marzo de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>26,688,834</b>	<b>60,263,298</b>	<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>154,492,149</b>	<b>283,021,308</b>
Efectivo	486,500	0	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	0
Bancos/Tesorería	0	0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,570,384	10,476,876
Bancos/Dependencias y Otros	26,076,254	60,137,217	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	100,452,871	115,159,336
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	126,080	126,080	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	112,109	102,750
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>127,728,530</b>	<b>222,683,226</b>	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	52,356,785	157,282,345
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0	<b>Documentos por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	127,728,530	222,683,226	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	<b>Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
<b>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	<b>Pasivos Diferidos a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
<b>Inventarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inventario de Mercancías para Venta	0	0	Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
Bienes en Tránsito	0	0	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
<b>Almacenes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
Almacén de Materiales y Suministros de consumo	0	0	<b>Provisiones a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Otros Activos Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Valores en Garantía	0	0	Ingresos por Clasificar	0	0
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	Recaudación por Participar	0	0
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	Otros Pasivos Circulantes	0	0
Adquisición con Fondos de Terceros	0	0			
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>154,417,365</b>	<b>282,946,524</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>154,492,149</b>	<b>283,021,308</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	79,615,914	79,615,914	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	78,602,425	78,602,425	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	1,475,847	1,475,847	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,467,744	-2,467,744	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>154,492,149</b>	<b>283,021,308</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>157,226,442</b>	<b>157,226,442</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>311,643,806</b>	<b>440,172,964</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>157,151,657</b>	<b>157,151,657</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0	24,848,063
			Resultados de Ejercicios Anteriores	157,151,657	132,303,594
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>157,151,657</b>	<b>157,151,657</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>311,643,806</b>	<b>440,172,964</b>

<b>TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA</b> <b>Balance Presupuestario - LDF</b> <b>Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022</b> <b>(PESOS)</b>			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>237,730,712</b>	<b>53,010,874</b>	<b>34,570,041</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	237,730,712	53,010,874	34,570,041
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>237,730,712</b>	<b>53,010,874</b>	<b>34,570,041</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	237,730,712	53,010,874	34,570,041
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	237,730,712	53,010,874	34,570,041
<b>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	237,730,712	53,010,874	34,570,041
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
**Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022**  
**(PESOS)**

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
<b>H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
<b>I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	237,730,712	0	237,730,712	53,010,874	34,570,041	184,719,838
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
<b>L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>237,730,712</b>	<b>0</b>	<b>237,730,712</b>	<b>53,010,874</b>	<b>34,570,041</b>	<b>184,719,838</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
<b>A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
<b>B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
<b>C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>237,730,712</b>	<b>0</b>	<b>237,730,712</b>	<b>53,010,874</b>	<b>34,570,041</b>	<b>184,719,838</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

CONSEJO DE LA JUDICATURA							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de marzo de 2021	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
<b>2. Otros Pasivos</b>	\$442,199,241				\$154,492,149		
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	\$442,199,241				\$154,492,149		
<b>4. Deuda Contingente <sup>1</sup> (Informativo)</b>							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero <sup>2</sup> (Informativo)</b>							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

<sup>1</sup> Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

<sup>2</sup> Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

CONSEJO DE LA JUDICATURA Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 (PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c-1)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2018 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2018 (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b> a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX										
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b> a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX										
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>										

No aplica

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>237,730,712</b>	<b>0</b>	<b>237,730,712</b>	<b>53,010,874</b>	<b>34,570,041</b>	<b>184,719,838</b>
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	237,730,712	0	237,730,712	53,010,874	34,570,041	184,719,838
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	211,889,816	-350,833	211,538,983	46,936,704	30,854,985	164,602,279
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones	25,840,896	350,833	26,191,729	6,074,170	3,715,056	20,117,559
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles						0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones						0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles						0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>237,730,712</b>	<b>0</b>	<b>237,730,712</b>	<b>53,010,874</b>	<b>34,570,041</b>	<b>184,719,838</b>

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A)</b>	<b>237,730,712</b>	<b>0</b>	<b>237,730,712</b>	<b>53,010,874</b>	<b>34,570,041</b>	<b>184,719,838</b>
A. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	237,730,712	0	237,730,712	53,010,874	34,570,041	184,719,838
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>237,730,712</b>	<b>0</b>	<b>237,730,712</b>	<b>53,010,874</b>	<b>34,570,041</b>	<b>184,719,838</b>

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>237,730,712</b>	<b>0</b>	<b>237,730,712</b>	<b>53,010,874</b>	<b>34,570,041</b>	<b>184,719,838</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>237,730,712</b>	<b>0</b>	<b>237,730,712</b>	<b>53,010,874</b>	<b>34,570,041</b>	<b>184,719,838</b>
a1) Legislación						0
a2) Justicia	237,730,712	0	237,730,712	53,010,874	34,570,041	184,719,838
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
<b>II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
a1) Legislación						0
a2) Justicia						0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>237,730,712</b>	<b>0</b>	<b>237,730,712</b>	<b>53,010,874</b>	<b>34,570,041</b>	<b>184,719,838</b>

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación de Servicios Personales por Categoría**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022**  
**(PESOS)**

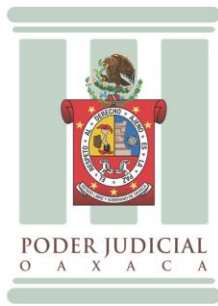
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>222,515,656</b>	<b>0</b>	<b>222,515,656</b>	<b>51,870,182</b>	<b>34,443,908</b>	<b>170,645,474</b>
A. Personal Administrativo	222,515,656	0	222,515,656	51,870,182	34,443,908	170,645,474
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
<b>II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
<b>III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>222,515,656</b>	<b>0</b>	<b>222,515,656</b>	<b>51,870,182</b>	<b>34,443,908</b>	<b>170,645,474</b>

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p><b>Tipo de Sistema</b> Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p><b>Población afiliada</b> Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p><b>Ingresos del Fondo</b> Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p><b>Nómina anual</b> Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p><b>Monto mensual por pensión</b> Máximo Mínimo Promedio</p> <p><b>Monto de la reserva</b></p> <p><b>Valor presente de las obligaciones</b> Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras</p> <p><b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización</b> Generación actual Generaciones futuras</p> <p><b>Valor presente de aportaciones futuras</b> Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos</p> <p><b>Déficit/superávit actuarial</b> Generación actual Generaciones futuras</p> <p><b>Periodo de suficiencia</b> Año de descapitalización Tasa de rendimiento</p> <p><b>Estudio actuarial</b> Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>					



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

## CONSEJO DE LA JUDICATURA



## CONSEJO DE LA JUDICATURA – RESULTADOS GENERALES

### PRESIDENCIA

La Presidencia del Consejo en este trimestre que se informa atendió y desahogó Sesiones de Pleno, de las cuales fueron Ordinarias y Extraordinarias. Así como se dio fe de Acuerdos Generales emitidos.

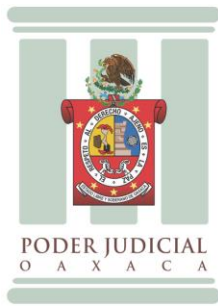
Las actividades se plasmaron en Actas de las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias de acuerdo a las distintas necesidades que se presentaron para su atención correspondiente mediante el análisis por parte de los Consejeros en turno.

Mediante la Comisión de Adscripción se hicieron cambios del personal en los distintos Juzgados pertenecientes al Poder Judicial, esto atendiendo a las necesidades surgidas en cada una de las áreas jurisdiccionales.

Las necesidades del servicio público que se presentaron se resolvieron de manera eficiente mediante acuerdos tomados en sesiones organizados y llevados a cabo por las distintas comisiones que conforman el Consejo de la Judicatura.

### SECRETARÍA EJECUTIVA

La Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del poder Judicial del Estado de Oaxaca de acuerdo a sus atribuciones establecidas en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y 110 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura, atendió 351 audiencias atendidas en el trimestre enero – marzo 2022; dio fe en 17 sesiones de Pleno del Consejo de la Judicatura; cumplió 14 acuerdos tomados por el Pleno del Consejo; dio trámite a 1 amparos; 129 solicitudes tramitadas y cumplidas de autoridades federales y locales, 345 llamadas atendidas de los titulares de los órganos jurisdiccionales y administrativos; 11 escritos remitidos a la Visitaduría General; en el periodo que se informa..



## FONDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La Dirección del Fondo para la Administración de Justicia, es el órgano encargado de coordinar e instrumentar la captación, control y devolución de garantías judiciales para apoyar las actividades de modernización y mejoramiento de las funciones del Poder Judicial, bajo ese esquema se han desarrollado e implementado diversas estrategias enfocadas al beneficio de los usuarios de los servicios, atendándose en su totalidad, generando con ello la emisión de documentación oficial y la devolución de garantías judiciales, entre otros procedimientos jurídico-administrativos.

Se emitieron tres Estados Financieros mensuales, integrado por el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, mismos que muestran la situación financiera al final de cada mes del Fondo para la Administración de Justicia.

Lo que se informa con la facultad contenida en los artículos 89, 90 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, 116, 117 y 118, del Reglamento interior del Consejo de la Judicatura del Estado de Oaxaca.

## DIRECCIÓN DE PERICIALES

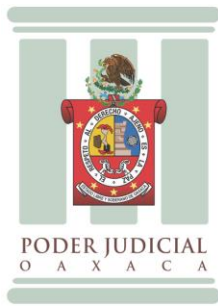
La Dirección de Periciales para la designación de peritos en las diferentes materias en los meses de enero - marzo, se ha dado cumplimiento a un total de 508 designaciones, de las cuales 48 han sido en materia de Construcción, 03 en materia de Contabilidad, 40 en Criminalística, 276 en Psicología, 52 Médicas, 56 en Trabajo Social, 06 en psiquiatría y en genética 27 solicitudes.

En materia de peritos interpretes durante este período, se dio cumplimiento a 460 requerimientos,

## DIRECCIÓN DE ESCUELA JUDICIAL

La Escuela Judicial es el órgano encargado de formar, capacitar y actualizar de manera continua a los Magistrados/as, Jueces/Juezas y demás servidores públicos que integran el poder judicial, para contribuir en su desarrollo y profesionalización para el eficaz ejercicio de sus funciones.





En el periodo correspondiente a Enero – Marzo del año en curso se realizaron diversas actividades de capacitación las cuales suman un total de 10 y que han beneficiado a 314 personas, ofertándose dicha capacitación a través de cursos, talleres y conferencias.

### CURSO

#### LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA FORMACIÓN DOCENTE (Plataforma Zoom)

La actividad se llevó a cabo los 11 y 12 de febrero de 2022 con el objetivo de fortalecer las estrategias didácticas y manejo de las herramientas tecnológicas, que permitan una mejor impartición de cátedra ante los nuevos desafíos del trabajo en línea, contando con la ponencia de la Maestra Yolanda del Carmen Baltazar Hernández y el Doctor José Ricardo Rivas Castellanos, Consultor Jurídico en RC Abogados, en materia Fiscal y de Emprendimiento. dirigida a servidoras y servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y funcionarios públicos externos que fungen como docentes de los estudios de Especialización Judicial.

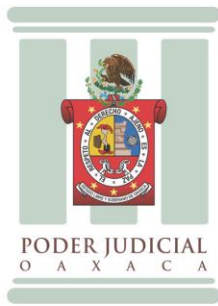
### TALLER

#### REGISTRO ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL (INEGI-Plataforma Zoom)

Se realizó el 24 de febrero de 2022 con el propósito de que quien en el participara conociera los elementos, estructura y contenidos del registro administrativo en materia de justicia laboral (RALAB-V2.2); así como identificar la información que deberá generar como unidad del Estado, vinculadas al nuevo sistema de justicia laboral y conocer la dinámica operativa de la capacitación, fechas y variables prioritarias de registro, en esta actividad tuvo participación el Jefe de Departamento de Estadística de la Dirección de Planeación del Consejo del Poder Judicial del Estado.

#### AUDIENCIAS DEL SISTEMA ACUSATORIO PENAL (Plataforma Zoom)

Se realizó los días 22,24,29 y 31 de marzo de 2022, con el objeto de consolidar el conocimiento de litigación de las y los participantes, a fin de intervenir técnicamente en el desahogo real de las audiencias totales del Sistema Acusatorio Penal en el ejercicio de su responsabilidad, actividad dirigida a funcionarios de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, contando con la participación de



la Maestra Verónica María de los Ángeles Morales Díaz, Secretaria de Acuerdos de la primera Sala Penal así como de la Maestra Alicia del Carmen Sánchez Ocampo, Juez de Control.

## CONFERENCIA

### LOS 10 PUNTOS QUE TODO ABOGADO DEBE SABER DE LA MEDIACIÓN (Plataforma Zoom)

Se realizó el 17 de marzo de 2022, con el objetivo primordial de quienes asistieron pudieran identificar los alcances de los mecanismos alternativos de solución de controversias y el rol que juega el abogado en la mediación, dirigida a servidores públicos de Poder Judicial y al público en general; con la participación ponente Doctor Rafael Lobo, fundador de la Asociación para la Resolución de Conflictos A.C.

### REUNIÓN VIRTUAL REGIONAL DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL ISTMO, COSTA Y MIXTECA

Los días 28 y 29 de marzo de 2022, con el propósito de analizar y discutir diversos temas de interés en materia civil y mercantil, que permitan fortalecer las funciones de Jueces y Juezas en el desempeño de su función judicial, con la participación de las y los Magistrados que conforman la Primera y Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia, así como del Director de la Escuela Judicial y la Directora del Centro de Justicia Alternativa.

## DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

El Departamento de Investigación y Docencia Judicial de Escuela Judicial realizó la digitalización de 75 revistas correspondientes al acervo histórico de la Revista Jus Semper Loquitur de ediciones que corresponden a años anteriores, con el objetivo de registro y difusión de los contenidos utilizando estándares reconocidos que permitan incrementar la calidad, uso y visibilidad, así también la digitalización de las exposiciones de motivos referentes a 74 Decretos publicados en el Diario Oficial Durante los años 2020-2021, para fortalecer el acceso a la información y las labores de investigación en jurisprudencia de los profesionales de esta disciplina y temas afines, Decretos y Reformas a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, publicados de 2017 a 2021.

## OTRAS ACTIVIDADES

Actividades que suman a los proyectos que la Escuela Judicial, como:

- La Integración del Consejo Editorial de la Revista Jus Semper Loquitur, con el objeto de dar seguimiento, desarrollo y control de la operación de las publicaciones; el cumplimiento de los objetivos, su política científica editorial y las normas de publicación vigentes.
- Integración del Comité de Investigación de Escuela Judicial, tiene como objetivo conformar una visión amplia que permita conservar la lectura de la disciplina desde la multiplicidad de perspectivas del derecho, a fin de promover una visión objetiva y de calidad en todas las investigaciones que se desarrollen.
- Activación de página oficial de Facebook de la Escuela Judicial a través se difundirán las ofertas formativas y actividades académicas que se lleven a cabo.

## SISTEMA DE INFORMACIÓN JUDICIAL

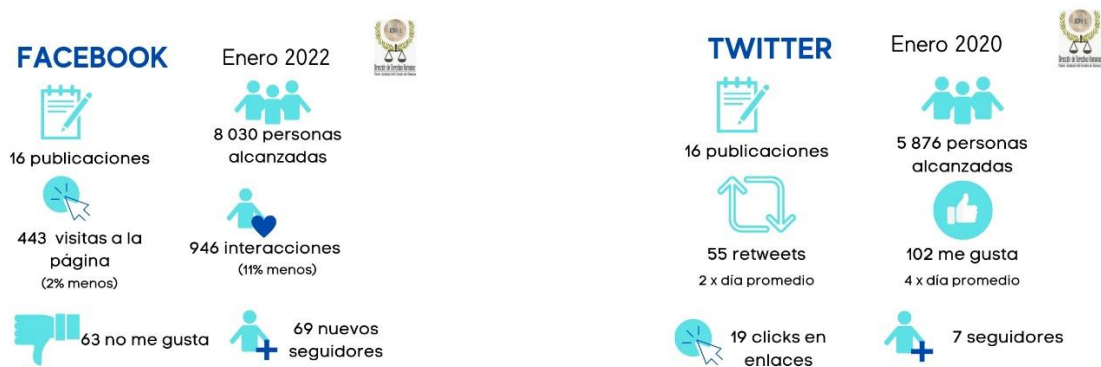
Con el objetivo de mantener actualizado el sistema de información jurídica, legislativa y de jurisprudencia, para la consulta y disposición permanente de magistrados, jueces y demás servidores públicos del Poder Judicial del Estado, así como de la comunidad jurídica interesada en esta información. Se llevó a cabo 8 consultas sobre decretos de leyes municipales, estatales y federales, acuerdos, avisos y circulares, las cuales se atendieron a través del uso de correo electrónico, en archivo digital.

## DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

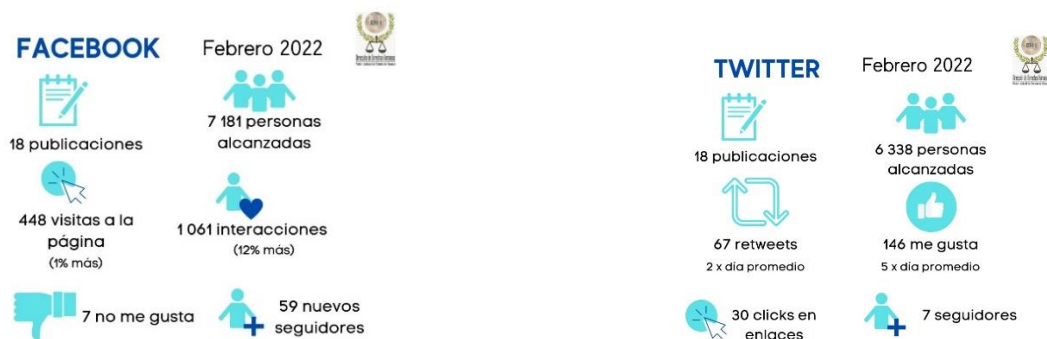
La Dirección de Derechos Humanos sirve de enlace con la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) y los diversos organismos públicos nacionales e internacionales encargados de la protección de los derechos humanos para verificar el seguimiento y cumplimiento de las quejas, colaboraciones, propuestas de conciliación, recomendaciones, medidas cautelares y alertas tempranas, emitidas por los citados organismos autónomos. En el periodo en mención se ha brindado atención y seguimiento a un total de 46 quejas y 18 colaboraciones, iniciadas a ante la DDHPO.

La Dirección de Derechos Humanos ha diseñado un plan de trabajo relativo a la promoción y difusión tanto de sus actividades, como del análisis y el debate los distintos temas

y problemáticas relativas a los derechos humanos, así como las acciones del PJEO en su atención. En las redes sociales en el mes de enero se efectuaron 16 publicaciones de Facebook con un alcance a 8030 personas. en la red social twitter el mismo número de publicaciones con un alcance de 5876 personas.



En el mes de febrero se realizaron 18 publicaciones de Facebook con un alcance de 7181 personas, y en twitter el mismo número de publicaciones tuvo un alcance de 6338 personas.

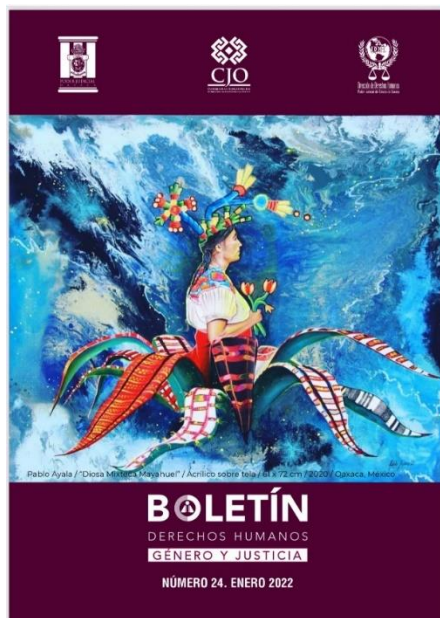


En el mes de marzo se realizaron 16 publicaciones con un alcance de 8030 personas en Facebook; en twitter las mismas publicaciones tuvieron un alcance de 5876 personas.

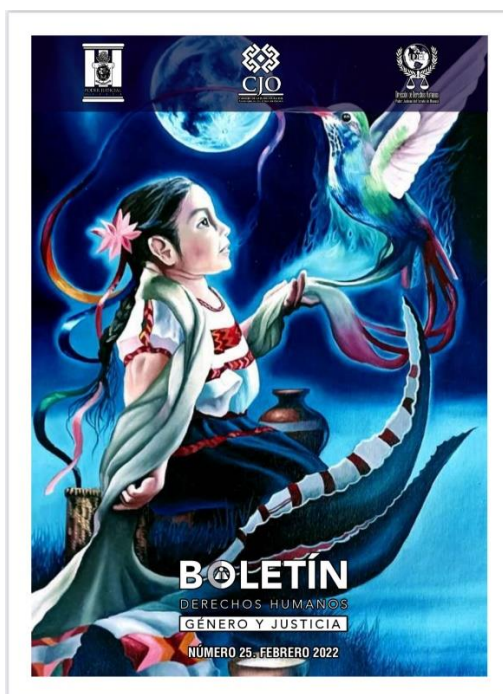


Se publicaron boletines números 24, 25 y 26 Derechos Humanos, Género y Justicia:

NÚMERO 24 (ENERO) Exposición de Derechos Humanos. Una mirada artística de los Derechos Humanos.

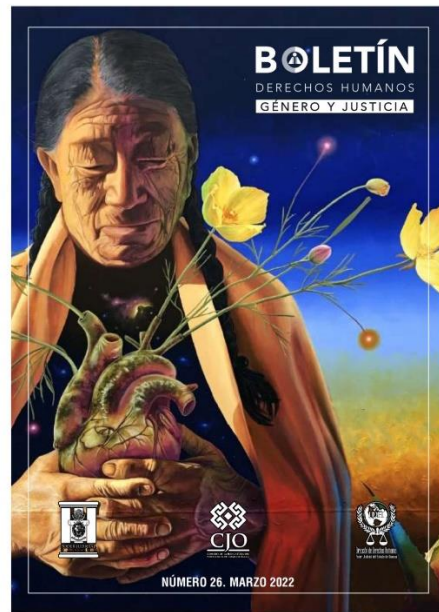


NÚMERO 25 (FEBRERO): El Análisis jurídico del amparo en revisión 644/2016 bajo el principio de interpretación conforme por Mónica Zárate Apak, artículo denominado redes sociales ¿Panóptico Digital? Por Antonio Gutiérrez Victoria.



NÚMERO 26 (MARZO): diversos temas en la materia, a fin de promover y difundir los derechos humanos y la igualdad de género; bajo el título Economía del cuidado, ¿Quién cuida? Por Brenda Elizabeth Domínguez ¿Quiénes son las mujeres? Por Sheila Sánchez López.





Además, en el trimestre se realizó una actividad especial de transmisión en vivo a efecto de la promoción y difusión:

Transmisión en vivo vía redes sociales (Facebook y Twitter), de marzo del 2022 Conversatorio Caso Digna Ochoa.




LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS LA UNIDAD DE GÉNERO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y EL COLEGIO DE ABOGADOS PENALISTAS A.C.

TE INVITA A PARTICIPAR EN EL:

**CONVERSATORIO  
CASO DIGNA OCHOA**

ANÁLISIS JURÍDICO DESDE LOS ENFOQUES DE GÉNERO,  
INTERSECCIONALIDAD Y DIFERENCIADOS

PANELISTAS

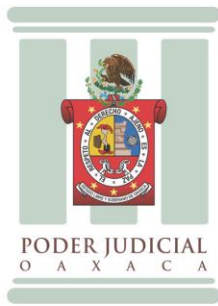
**MTRA. KARLA MICHEEL  
SALAS RAMÍREZ**  
Coordinadora Jurídica del Grupo de acción por los derechos humanos y la justicia social. Abogada feminista y defensora de los derechos humanos, A.C.

**MTRA. DANIELA DEL CARMEN  
SUÁREZ DE LOS SANTOS**  
Subdirección General de Planeación Estratégica y Seguimiento de Proyectos, de la Dirección General de Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

18 de marzo de 2022  
10:30 HRS.

Transmisión en vivo por  
Facebook: @DerechosHumanosPJE0

DUDAS:igualdad.genero.pjeo@gmail.com



se trabajó en el cumplimiento y seguimiento a los convenios de colaboración:

Convenio signado entre el Poder Judicial del estado de Oaxaca y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas:

Curso Especializado en Derechos Indígenas: se realizaron un total de 8 sesiones que permitieron concluir el periodo de formación. Racismo Institucional, Litigio Estratégico, Experiencias de Defensa de Derechos: la defensa del agua, Jurisprudencia nacional e internacional en materia indígena, Resolución de conflictos, Experiencias Comunitarias.

La clausura con una conferencia magistral, impartida por la Dra. Nina Pacari, titulada Pluralismo Jurídico en los Estados y Sociedades Plurinacionales, el 31 de enero.

Seguimiento a la revisión y edición del libro Jurisdicción Indígena, entre la Asamblea y la Corte, caso San Cristóbal Suchixtlahuaca, Oaxaca.

Firma de convenio específico de colaboración, de fecha 15 de marzo del año en curso, como objetivo implementar el proyecto; Pluralismo Jurídico y Acceso a la Justicia mediante el cual se realizarán diversas actividades encaminadas al fortalecimiento del Pluralismo Jurídico en el Poder Judicial:

- Fortalecimiento de la Sala de Justicia Indígena y creación del Centro de Información.
- Implementación del Protocolo para la armonización y coordinación entre las jurisdicciones estatal e indígena-afromexicana. y
- Mesas técnicas sobre Pluralismo Jurídico y Acceso a la Justicia.

Convenio signado entre la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Dentro de las metas convenidas en el convenio, se llevaron a cabo las siguientes actividades de formación y sensibilización:

Diplomado Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el ámbito jurisdiccional: con un total de 120 horas.



## Análisis de resoluciones relevantes en materia de infancia y enfoque interseccional.

11 de enero a cargo de la Mtra. Carla Inés Alvarado Abad, con el tema Igualdad entre hijos adoptados e hijos biológicos.

13 de enero Mtra. Carla Inés Alvarado Abad, con el tema Filiación derivada de métodos de reproducción asistida.

16 de enero Mtra. María Alejandra Ramos Duran con el tema Derechos de los padres a educar a sus hijos e hijas conforme a sus convicciones filosóficas, morales y religiosas.

20 de enero Mtra. María Alejandra Ramos Duran, con el tema Obligaciones de las y los juzgadores frente a NNA.

25 de enero Mtra. Bárbara Lazcano Torres, Antrop. Esperanza Cárdenas, con el tema el papel de SESIPINNA, actuación, PRODENNAO.

27 de enero Mtro. Samuel Jiménez Acevedo, con el tema Defensoría Especializada en Asuntos de la Niñez de la DDHPO.

1 de febrero a cargo de María Teresa Cortés Rojano Joaquín Torres Acosta Brenda Rosas Rosas con el tema Aporte de las organizaciones civiles en materia de infancia y adolescencia. Informes complementarios.

3 de febrero María Teresa Cortés Rojano Joaquín Torres Acosta Brenda Rosas Rosas con el tema Transversal, Informe sombra presentado ante la CEDAW para el Noveno Informe de México, 2018.

Conferencia magistral Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, impartido por la Dra. Esmeralda Arosamera de Troitiño, Relatora sobre Derechos de la Niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Seminario Acompañamiento y atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Procesos de Justicia: desarrollado los días 24 y 25 de marzo del año en curso, impartido a personas servidoras públicas de instituciones como la Fiscalía General del estado de Oaxaca (psicólogas y peritos); de la Procuraduría de la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca (PRODENNAO); de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, y el Consejo de la Judicatura (peritos, jueces, juezas y secretarios judiciales) cuyas

funciones se relacionan con la garantía y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes; como víctimas, testigos o partes en un juicio o procedimiento familiar o penal. Impartido por la Dra. Analía Castañer, Coordinadora del Grupo de Atención a la Infancia en Procesos de Justicia (ATIJ) S.C. y la Mtra. Mariana Gil Bartolome de la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia (ODI).

Con la sensibilización, el objetivo de mantener el enfoque y compromiso constitucional y convencional de juzgar con perspectiva de género, a fin de asegurar que la institucionalización de la igualdad de género y los derechos humanos sean pilares fundamentales en la toma de decisiones, tanto administrativamente como en la impartición de la justicia. se llevaron a cabo las siguientes actividades de forma transversal a las líneas estratégicas.

Acuerdos y/o Convenios de Colaboración, para la realización de actividades de investigación, promoción, difusión, sensibilización y formación en materia de derechos humanos, perspectiva de género, pluralismo jurídico e interculturalidad.

Seguimiento a las reuniones, peticiones, acuerdos, entre otros, que resulten de la vinculación institucional que llegue a establecerse.

Armonizar y proponer la adopción del protocolo para la prevención y atención de la violencia y la discriminación en los espacios laborales del poder judicial, elaborado por equis justicia para las mujeres, A.C.

El 10 de enero del presente año, se atendió la solicitud requerida por la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México, consistente en un informe relacionada con expedientes, causas penales, capacitaciones, entre otras acciones, realizadas por esta judicatura estatal relacionada con tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; lo anterior, a efecto de realizar la creación de un diagnóstico del fenómeno de la tortura a mujeres y mujeres trans, incluyendo la tortura sexual, que se apega al marco normativo nacional que regula la violencia sexual como agravante en el delito de tortura, previsto en la fracción V del artículo 27 de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, y con ello dar

cumplimiento a los resolutivos de la sentencia del Caso mujeres víctimas de tortura sexual en Atenco VS México, emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

acciones que se han implementado en la judicatura estatal en el 2021, para erradicar el Trabajo Infantil y delitos en materia de Trata de Personas.

#### CAPACITACIÓN.

- Personas migrantes y sujeta de protección internacional.
- Protocolo para juzgar con perspectiva de infancia y adolescencia
- Órdenes de protección una herramienta crucial para garantizar el derecho de las mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencia en el contexto de covid-19 en México.
- Conversatorio caso digna Ochoa y familiares vs. México. análisis jurídico desde la perspectiva de género, interseccional y diferenciado.
- Femicidio y órdenes de protección-instituto nacional de las mujeres (inmujeres).

#### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRADORES REGIONALES.

En cuanto a la dignificación de sedes judiciales, se ejecutó el cambio de domicilio del Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Escondido, y entrega del inmueble.

Se gestionó la donación de un predio ubicado en la Agencia Municipal de Acatlán de Pérez Figueroa, que comprende una superficie para la construcción del Juzgado Mixto de Primera Instancia.

Cambio de domicilio del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Cosolapa, para reubicarlo en la sede de la cabecera distrital de Acatlán de Pérez Figueroa, a partir del 16 de marzo de dos mil veintidós.

Participación en 24 Sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; para contratar mediante licitación, invitación abierta estatal y restringida, para el Consejo de la Judicatura, lo siguiente:

- Servicios de vigilancia;
- Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos;
- Materiales de limpieza, médico y de cirugía;
- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información;
- Materiales, refacciones, equipo y accesorios menores;
- Suministro y distribución de agua en garrafón y en pipas; y
- Pólizas de seguro para el parque vehicular.

Se participó en 15 Sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles; mediante licitaciones, invitación abierta estatal y restringida para el Tribunal Superior de Justicia, para la contratación de:

- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información;
- Materiales de limpieza, prendas de protección y de campo;
- Materiales, útiles y equipos menores de oficina y suministros diversos;
- Servicio de mantenimiento y reparación correctivo y preventivo del parque vehicular;
- Contratación de Pólizas de seguro para el parque vehicular.

Gestión para la donación de un terreno en el Sector C. Reforma, Puerto Escondido, Municipio de San Pedro Mixtepec, para desarrollar inversión en la construcción del décimo Centro de Justicia.

Gestión con las autoridades municipales de Ocotlán de Morelos, para la donación de un terreno, en que se construirá el Juzgado Mixto de dicha sede.

En el Centro de Justicia del Istmo (primero y segundo familiar, civil y penal, de control), se realizó la entrega de lámparas para alumbrado de patio y estacionamiento, poda de césped, reparación de hidroneumático de cisterna, y se habilitaron los cubículos para los jueces de

Tribunal unitario. En lo que respecta a los Juzgados Familiares de Salina Cruz, se hizo la gestión de instalación eléctrica de cubículos y de reloj checador, y colocación de letrero principal.

En el Juzgado Civil de Tehuantepec, se instalaron chapas en archiveros y cambio de chapas en puertas de privado de Juez, trabajos de pintura y mano de obra para el edificio.

En el Juzgado de Control y Tribunal de enjuiciamiento de Salina Cruz, se realizó la entrega de lámparas para el patio y entrada principal, por parte de protección civil se podó de árbol de entrada, se cambiaron los climas de la sala de audiencias.

Se pintó el edificio utilizado por el Juzgado de Control de Matías Romero.

En la Región de Valles Centrales zona sur, se llevó a cabo la habilitación de techado de sombra para evitar las inclemencias del tiempo en el Juzgado Cuarto Familiar del Centro.

Se impermeabilizó y se repararon los muros de las instalaciones del Juzgado Mixto de Ocotlán de Morelos.

En la Región Mixteca, se le dio mantenimiento en los Juzgados Mixto, Civil y Familiar de Huajuapán; a través del personal municipal y personal de los Juzgados, así como policías que custodian los recintos.

Se entregaron focos y/o lámparas para rehabilitar e iluminar las áreas de los Juzgados Mixto y Control de Nochixtlán, Mixto de Teposcolula, Mixto y Control de Tlaxiaco, Mixto de Juxtlahuaca, Civil, Familiar y Control Huajuapán.

Se realizaron las gestiones de drenaje y abastecimiento de agua potable para el Juzgado Civil y Control de Huajuapán.

Se habilitó el área de archivo, dando de baja los expedientes concluidos de los Juzgados Mixto y Civil de Huajuapán.

Se habilitó el área de ludoteca del Juzgado Mixto de Nochixtlán.

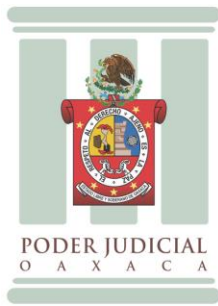
Se habilitó el área para el Juzgado de Tribunal Unitario del Juzgado de Control de Nochixtlán.

En el Juzgado Mixto de Tlaxiaco se habilitó el área donde se resguardaban los bienes afectos que se dieron de baja para el archivo general. Y en el Juzgado de Control de Tlaxiaco se habilitó el área de estacionamiento, conjuntamente con el dueño del inmueble y se concluyó con la adaptación de las oficinas de atención al público y notificadores.

Se realizaron trabajos de la hidrobomba y conectividad de la red de agua potable, en el Juzgado de Control Huajuapán.

#### EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES.

Jefatura de Unidad de Recursos Materiales, Servicios Generales, Control Patrimonial y Bienes en Custodia.



Elaborar y mantener actualizados los reportes del ejercicio del Presupuesto anual, así como de las adecuaciones presupuestales; respecto de las partidas asignadas a la Unidad a cargo. Elaboración de pedidos y la tramitología de la documentación comprobatoria de las partidas presupuestales asignadas registro de las entradas y salidas, así como organizar y dirigir la actualización del inventario del almacén general del Consejo de la Judicatura. Abastecimiento de materiales a las áreas administrativas y Juzgados (locales y foráneos), así como de equipos de cómputo (laptop) y multifuncionales a los Secretarios de Acuerdos y Actuarios del Consejo, de conformidad con las requisiciones recepcionadas. Participar, coordinar, supervisar las Sesiones de los procesos de operación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios del Poder Judicial del Estado.

Coordinar la logística con los Departamentos adscritos a la Unidad, para cumplir con los requerimientos y necesidades de las áreas administrativas y jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura. Administrar, recepcionar y resguardar los bienes adquiridos, conforme a los lineamientos de cada tipo de procedimiento ejecutados a través del Comité de Adquisiciones y en compras directas, así como supervisar la actualización de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles en los almacenes y bodegas del Consejo de la Judicatura.

Departamento de Recursos Materiales.

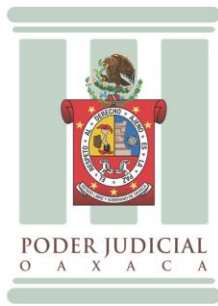
Con fecha diez de enero de dos mil veintidós, se celebró la Sesión relativa a la instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, para el ejercicio de los Recursos Estatales.

Durante el periodo que se informa, el citado Comité celebró 3 Sesiones Ordinarias; a fin de determinar los procedimientos a realizar.

De igual manera, el Comité en cita celebró 7 Sesiones Extraordinarias, para tratar asuntos relativos a los procedimientos de adjudicación.

Asimismo, se llevaron a cabo 6 invitaciones abiertas estatales:

Contratación del servicio de mantenimiento y reparación, correctivo y preventivo, para el parque vehicular del Consejo de la Judicatura.



Adquisición de materiales, útiles, refacciones, equipos y accesorios menores de oficina y equipo de cómputo, así como suministros diversos para el Consejo de la Judicatura.

Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones para los Órganos Jurisdiccionales Internos y Auxiliares del Consejo de la Judicatura.

Adquisición de materiales de limpieza, médico y cirugía, así como prendas de protección administrativo y de campo para los Órganos Jurisdiccionales, Internos y Auxiliares del Consejo de la Judicatura.

Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones para el Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado.

Se realizó una Licitación Pública Estatal, relativa a la contratación del servicio de vigilancia para los Órganos Jurisdiccionales, Internos y Auxiliares del Consejo de la Judicatura; la cual se declaró desierta.

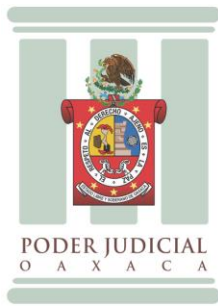
Se realizó una adjudicación directa por excepción a la licitación pública estatal; denominada Contratación del servicio de suministro de combustible para abastecer el parque vehicular del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Se realizó una adjudicación directa por deserción a la licitación pública estatal; denominada Contratación del Servicio de Vigilancia para los Órganos Jurisdiccionales Internos y Auxiliares del Consejo de la Judicatura.

Se realizaron 7 invitaciones restringidas:

Contratación de la póliza de seguro para el parque vehicular del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial.

Contratación de la prestación del servicio de suministro y distribución de agua purificada envasada en garrafón para los Órganos Jurisdiccionales, Internos y Auxiliares del Consejo de la Judicatura.



Contratación de la prestación del servicio de suministro y distribución de agua potable en pipa para los Órganos Jurisdiccionales, Internos y Auxiliares del Consejo de la Judicatura.

Contratación de la póliza de seguro para el parque vehicular del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial.

Contratación de la prestación del servicio de mantenimiento y reparación correctivo y preventivo para el parque vehicular del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial.

Adquisición de materiales, útiles, y equipos menores de oficina y suministros diversos para el Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial.

Adquisición de material de limpieza, prendas de protección administrativo y de campo para el Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial.

#### Departamento de Servicios Generales

Elaboración de Contratos de Arrendamiento de los Juzgados y áreas del Consejo de la Judicatura. Se realizaron las gestiones necesarias como baja y alta de los servicios básicos, como son energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios, telefonía, internet y vigilancia; requeridos para los diversos Juzgados, se sometieron a consideración asuntos relativos a los servicios básicos; ante la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura.

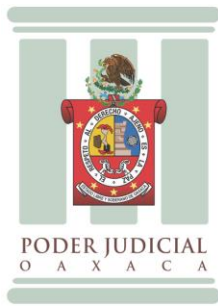
Limpieza en áreas del Consejo y del edificio J2. recolección de basura en las instalaciones del Consejo, ubicadas en la ciudad de Oaxaca.

Se realizó la instalación de luminarias, mantenimiento de plomería y eléctrico en las oficinas del Consejo de la colonia Reforma, y en las diferentes áreas sede de ciudad Judicial.

Mantenimiento de plomería en el Centro de Justicia de Ejutla “Manuel Sabino Crespo”, así como en áreas verdes.

señalética para la asignación de cajones de estacionamiento correspondiente a Jueces de los Juzgados Laborales y personal de la Dirección de Derechos Humanos.





Colocación de lonas del *Reglamento para el acceso y permanencia*, en el Centro de Justicia “Margarita Maza Parada”.

Instalación de luminarias y mantenimiento eléctrico en las instalaciones del Juzgado cuarto Familiar ubicado en la colonia Reforma. Mantenimiento de plomerías en las instalaciones del Centro de Justicia Alternativa, instalación de luminarias y mantenimiento de plomerías en la Dirección de Archivo, Bibliotecas y Boletín Judicial, instalación de luminarias y reparación de bomba en los Juzgados para Adolescentes, instalación de luminarias en el archivo de los Juzgados Civiles y Familiares del Centro.

Traslado de mobiliario en el Juzgado Mixto de Puerto Escondido. Cambio de archiveros, reparación y colocación de anaqueles en el Centro de Justicia “Margarita Maza Parada”.

Pago de tenencias y verificaciones vehiculares. Mantenimiento correctivo del parque vehicular al Servicio del Consejo de la Judicatura. Y suministro de combustible del parque vehicular.

Desinfecciones en áreas administrativas y jurisdiccionales que integran el Consejo de la Judicatura, por medio de aspersores para la prevención del Virus SARS-CoV2, COVID-19.

Departamento de Control Patrimonial y Bienes en Custodia.

En el mes de enero del año en curso, se llevó a cabo el levantamiento físico del inventario en las oficinas del Consejo localizadas en la colonia Reforma, Coordinación de Comunicación Social y Secretaría Ejecutiva. Se reacomodó el mobiliario en el edificio de Fiscalía del Centro de Justicia de San Francisco Tanivet. Traslado de mobiliario a los Juzgados Laborales de Juchitán y Huatulco, y Juzgado Mixto de Cosolopa.

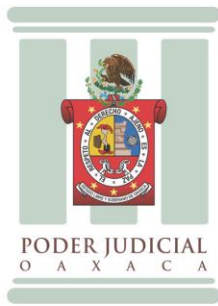
EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS.

Jefatura de Unidad de Recursos Humanos.

En el período se realizaron 20 reuniones de trabajo y de coordinación con las áreas de la Unidad y diferentes áreas del Poder Judicial, así como 10 de atención directa a representantes sindicales, trabajadores del Poder Judicial.

Departamento de Control de Personal.

Se realizaron 771 movimientos de personal, contestación a 220 solicitudes de información realizadas por las diferentes áreas que integran el Poder Judicial, así como instituciones externas, siendo remitidos 110 de ellos a las diferentes Visitadurías,



Mediante la atención a las solicitudes de empleados y ex empleados del Poder Judicial; se emitieron 178 constancias respectivamente, quedaron debidamente registrados e integrados a expedientes personales 2,909 documentos.

#### Departamento de Nómina.

Coordinar y supervisar la aplicación de los movimientos y cálculos de la nómina, elaboración de nóminas rubro de servicios personales y de Otras Prestaciones. Generar y remitir las nóminas del personal jubilado, capturar y validar incidencias, retenciones por obligaciones personales. impresión de nóminas, comprobantes de pago y concentrados de caja, Remitir a la Dirección de Finanzas las nóminas y sus anexos correspondientes. Y Elaboración de cancelaciones de pago.

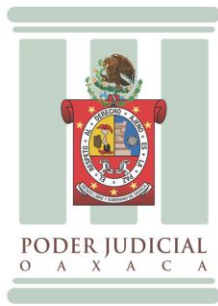
Tramitar ante la Dirección de Finanzas el reintegro de retenciones indebidas a los empleados. Emitir reportes de retenciones derivados de las nóminas de sueldos. Formular los reportes de ajustes derivados de las cancelaciones de pago. E integrar la dispersión bancaria. Llevar a cabo el registro de las deducciones solicitadas por entidades financieras. Validar los registros efectuados por concepto de deducción. E impresión de resúmenes presupuestales de sueldos, resúmenes presupuestales de las cuotas patronales (IMSS y cuota de pensiones), gravámenes locales (impuesto sobre nómina).

#### Departamento de Seguridad Social, Seguro de Vida y Desarrollo de Personal.

En el período se realizaron 77 altas y 76 bajas de trabajadores del Poder judicial, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.). 98 pólizas al expediente de Seguro de Vida de los trabajadores. Y se realizaron 5 altas y 4 liberaciones, de servicio social institucional.

#### Departamento de Supervisión de Personal.

Se turnó al Departamento de Nómina reporte de descuentos de las incidencias no justificadas, de los empleados del Poder Judicial, se capturaron en el sistema sysRh, 210 modificaciones de periodo vacacional, 143 incapacidades médicas, 11 incapacidades por gravidez de los empleados del Poder Judicial; Se contestaron 12 oficios de informes para la Visitaduría General. Se contestaron 15 reintegros o descuentos de los empleados del Poder Judicial.



## DE LAS ÁREAS COORDINADORAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN.

Departamento de Enlace y Vinculación Administrativa con las áreas de la Dirección de Administración.

Conjuntar las adecuaciones presupuestales presentadas por las áreas adscritas a la Dirección de Administración para el ejercicio correcto y oportuno de los recursos presupuestales.

Concentrar la información de las áreas dependientes de la Dirección para consideración en la Comisión de Administración o en su caso en el comité económico del Poder Judicial, elaboración y redacción de actas ordinarias y extraordinaria de la comisión de administración, así como los acuerdos de la comisión de administración

## DE LAS ÁREAS DE APOYO.

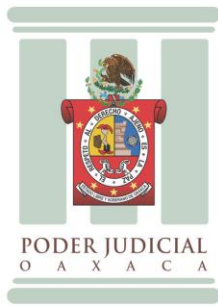
Cendi Margarita Maza de Juárez:

Cendi Margarita Magón de Flores:

Se brindó clases y atención pedagógica a distancia en coordinación con los padres de familia, a los niños inscritos en el cendi, de acuerdo a las indicaciones y lineamientos del ieepp vigentes derivado de la pandemia por el virus sars-cov2 covid-19,

## DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

En el ámbito de sus funciones la Dirección de Planeación e Informática ha dado cabal cumplimiento al trámite de los recursos autorizados, generando así las modificaciones necesarias que permitan que el Presupuesto Autorizado para el ejercicio 2021 de las Unidades Responsables 301 Tribunal Superior de Justicia y 302 Consejo de la Judicatura se adecuen a las necesidades reales que se tienen para el desempeño de las funciones, tendientes a lograr una transparente y eficaz administración de justicia, tramitando con ello quince adecuaciones presupuestales en el período que se informa, cinco del Tribunal Superior de Justicia y diez del Consejo de la Judicatura.



Esa cobertura presupuestal ha permitido el pago de los compromisos contraídos por concepto de nómina, la adquisición de insumos proporcionados al personal del Poder Judicial para el mejor desempeño de sus actividades y el pago de servicios contratados.

En el marco de esa cobertura, se generó el trámite de quinientos setenta y cinco Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) derivadas de los diferentes compromisos de pago en los rubros de Servicios Personales y Gastos de Operación, las cuales ciento sesenta y nueve, fueron generadas por la Unidad Responsable del Tribunal Superior de Justicia y cuatrocientos seis por el Consejo de la Judicatura.

En lo que se refiere a Sistematización, se continúa con el programa de actualización a los juzgados al implementarse un procedimiento automático para el respaldo de datos de manera periódica, en donde cada emisión es enviada a su resguardo bajo los más estrictos protocolos de seguridad.

Se llevan a cabo programas de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo con que cuentan los funcionarios de este Poder Judicial en los Juzgados Foráneos, Salas y Áreas Administrativas a fin de minimizar los riesgos de falla o baja de los mismos, así mismo se da seguimiento a la revisión de inventarios a fin de conciliar con el sistema de contabilidad y estar en condiciones de rendir informes definitivos.

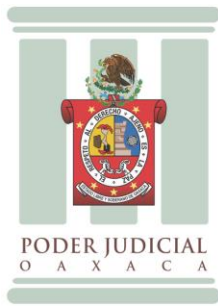
Y se ha optimizado el Sistema de Estadísticas que coadyuva a brindar la información de oficio que se solicita por diferentes sectores de la sociedad y en colaboración con otras instancias de gobierno.

De igual manera, se colabora en garantizar el acceso a la información judicial, lo cual es un derecho constitucional de gobernados, resultando en un desempeño claro de la responsabilidad jurisdiccional altamente necesario para proveer el escenario de conocimiento, atención e información entre la sociedad y el Poder Judicial.

## DIRECCIÓN DE FINANZAS

Se dio trámite ante la Secretaría de Finanzas la nómina de Servicios Personales y gastos de operación sujetándose a lo que tienen autorizado en el presupuesto autorizado, gestionando los recursos mediante las cuentas por liquidar certificadas.

Recepcionar los recursos presupuestales del ejercicio fiscal 2022, en las cuentas aperturadas, así como la aplicación del presupuesto debidamente autorizado para el pago de sueldos y salarios, pago a proveedores y prestadores de servicio.



Recepcionar y verificar que los recursos financieros que ministre la Secretaría de Finanzas a través de transferencias del servicio de pagos electrónico de (SPEI) se reciba y se registre oportunamente.

Efectuar las operaciones de caja de acuerdo a las normas y técnicas administrativas y contables establecidas.

Recepcionar las nóminas originales para pago en efectivo, mandar a ensobretarlas y efectuar el pago en ventanilla.

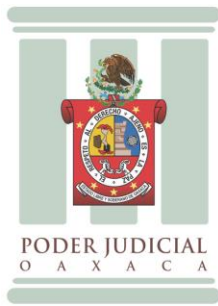
Recepcionar las nóminas del Departamento de Nóminas debidamente autorizadas para pago electrónico en los diferentes bancos, entregar sobres y resguardar las nóminas.

Efectuar las transferencias electrónicas de acuerdo a los comprobantes y datos presentados por los proveedores y/o prestadores de servicios. Expedición y entrega de cheques para el pago de servicios personales, préstamos a empleados por convenio sindical y proveedores.

## DIRECCIÓN DE ARCHIVO Y BOLETÍN JUDICIAL

Organización en el archivo de concentración, archivo auxiliar de 2a instancia, y en el archivo auxiliar en los Juzgados Penales, Civiles y Familiares; con la finalidad de optimizar los espacios, mejorar el sistema de almacenamiento, conservación y preservación de los expedientes que se encuentran resguardado, se han organizado y clasificado expedientes de diferentes órganos jurisdiccionales del Estado.

Se concentraron en archivo general 1,112 expedientes. Se editaron, publicaron boletines judiciales ordenados por el Pleno del Consejo de la Judicatura, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, Tribunales especializados, Salas Penal, Civil, Familiar, o cualquier otro órgano Jurisdiccional en los términos que establece la Ley; fueron publicados 16 Boletines cuyo contenido consta de 17 acuerdos y 2 edictos. Por la contingencia SARS-CoV-2 2019 se han publicado en la página web del Poder Judicial del estado.



## DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

El departamento de protección civil en materia de contingencia procedió al mantenimiento y rellenado de gel antibacterial de los dispensadores para su correcto funcionamiento, en los edificios J1 y J2 de ciudad judicial. así mismo, como lo establece el programa de servicio de mantenimiento y recarga de extintores.

Por ocurrencia de sismos presentados en la entidad se accionan protocolos de evacuación y de evaluación del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz. entrega de protocolos de actuación a la brigada de protección civil en los Juzgados Civiles y Familiares del Centro.

El departamento de proyectos y costos planificó, coordinó el seguimiento y control administrativo de todas las actividades inherentes a la contratación de cinco obras de conservación y mantenimiento a las diferentes áreas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

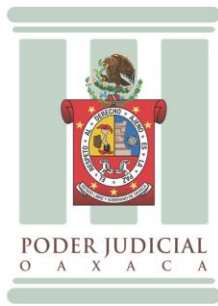
El departamento de integración de expedientes y control de obras se tramitaron veintinueve comisiones para supervisión de obras en las diferentes regiones del estado con la integración respectiva de la documentación comprobatoria. se integró documentación comprobatoria de conservación y mantenimiento de inmuebles que albergan oficinas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

El departamento de infraestructura se realizaron veintinueve visitas de supervisión de obra realizadas en las regiones de Cuenca de Papaloapan, Istmo, Costa, Mixteca, y Cañada.

Se realizaron y supervisaron cinco obras de conservación y mantenimiento.

## DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA

La Dirección de Contraloría Interna es un órgano de control dependiente del Consejo de la Judicatura y es el encargado de aplicar las disposiciones de control, vigilancia e inspección relativas al funcionamiento administrativo que rigen a los órganos y servidores públicos del Poder Judicial con la finalidad de mejorar su actuación y desempeño.



El objetivo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es brindar servicios eficaces y eficientes de impartición y administración de justicia, atendiendo a las directrices que establece el marco legal vigente y a los valores institucionales, brindados por un sistema de gestión de calidad.

En este orden de ideas, el Poder Judicial es sinónimo de garantía de los derechos humanos, es atento con la diversidad y sus manifestaciones; favorece y contribuye a las relaciones para alcanzar una justicia con contenidos y fortalezas esenciales para el desarrollo de los oaxaqueños.

El Poder Judicial participa de una conciencia social de diferencias y contrastes considerables que nos obligan a contribuir con todas las acciones y políticas públicas que sean posibles para resolver los problemas del acceso a la justicia



CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	26,688,834	52,629,697	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	154,492,149	442,199,241
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	127,728,530	389,494,760	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
<b>Total de ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>154,417,364</b>	<b>442,124,457</b>	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>Total de PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>154,492,149</b>	<b>442,199,241</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	79,615,914	67,463,800	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	78,602,425	65,115,157	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	1,475,847	1,468,947	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-2,467,744	-1,640,294	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	<b>Total de PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>154,492,149</b>	<b>442,199,241</b>
<b>Total de ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>157,226,442</b>	<b>132,407,610</b>	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>311,643,806</b>	<b>574,532,067</b>	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
			<b>Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	29,232
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	157,151,657	132,303,594
			REVALÚOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			<b>Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>157,151,657</b>	<b>132,332,826</b>
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>157,151,657</b>	<b>132,332,826</b>
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>157,151,657</b>	<b>132,332,826</b>
			<b>Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública</b>	<b>311,643,806</b>	<b>574,532,067</b>

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca, a 17 de ABRIL de 2022

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. ANDRÉS PACHECO AGUILAR

DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

C.P. HERMELINDA GRACIA ZÁRATE



CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
IMPUESTOS	0	0	SERVICIOS PERSONALES	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	SERVICIOS GENERALES	0	0
DERECHOS	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	267,139,752	285,451,588
PRODUCTOS	0	0	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	253,960,903	270,311,858
APROVECHAMIENTOS	0	0	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0	0	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DIS	267,139,752	285,480,820	AYUDAS SOCIALES	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	267,139,752	285,480,820	PENSIONES Y JUBILACIONES	13,178,849	15,139,731
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0	0
INGRESOS FINANCIEROS	0	0	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0	DONATIVOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0	PARTICIPACIONES	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	267,139,752	285,480,820	APORTACIONES	0	0
			CONVENIOS	0	0
			INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
			INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
			COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
			GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
			COSTO POR COBERTURAS	0	0
			APOYOS FINANCIEROS	0	0
			OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0
			ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0	0
			PROVISIONES	0	0
			DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
			AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
			AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
			OTROS GASTOS	0	0
			INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
			INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
			TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	267,139,752	285,451,588
			AHORRO NETO DEL EJERCICIO	0	29,232

  
 Jefe del Departamento de Contabilidad  
 L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecon, Oaxaca, a 17 de ABRIL de 2022  
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.  
 Director de Finanzas  
 C.P. ANDRÉS PACHECO AGUILAR

  
 Directora de Planeación e Informática  
 C.P. HERMELINDA GRANDA ZARATE



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio				Ajustes por Cambios de Valor	Total
	Contribuido	Generado				
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio			
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	0	0	0	0	0	
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	0	0	0	0	0	
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
APORTACIONES	0	0	0	0	0	
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0	
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	0	0	0	0	0	
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>132,303,594</b>	<b>0</b>	<b>132,303,594</b>	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	132,303,594	0	132,303,594	
REVALÚOS	0	0	0	0	0	
RESERVAS	0	0	0	0	0	
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2021</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>132,303,594</b>	<b>0</b>	<b>132,303,594</b>	
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2022</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
APORTACIONES	0	0	0	0	0	
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0	
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	0	0	0	0	0	
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>157,151,657</b>	<b>0</b>	<b>157,151,657</b>	
REVALÚOS	0	0	0	0	0	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0	

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio			Ajustes por Cambios de Valor	Total
	Contribuido	Generado			
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	157,151,657	0	157,151,657
RESERVAS	0	0	0	0	0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2022</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>157,151,657</b>	<b>0</b>	<b>157,151,657</b>

  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
 L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ

  
 Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca, a 17 de ABRIL de 2022  
 DIRECCIÓN DE FINANZAS  
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA  
 DIRECCIÓN DE FINANZAS  
 C.P. ANDRÉS PACHECO AGUILAR

  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA  
 C.P. HERMELINDA GRANDA ZÁRATE

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>ACTIVO</b>	<b>288,534,542</b>	<b>25,646,281</b>	<b>PASIVO</b>	<b>0</b>	<b>287,707,092</b>
ACTIVO CIRCULANTE	287,707,092	0	PASIVO CIRCULANTE	0	287,707,092
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	25,940,863	0	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	287,707,092
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	261,766,230	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	827,450	25,646,281	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	12,152,114	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	0	13,487,268	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	6,900	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	827,450	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	24,848,063	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	24,848,063	0
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	24,848,063	0
			REVALÚOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0	18,341,068
			TOTALES	24,848,063	306,048,160

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca, a 17 de ABRIL de 2022

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ	 DIRECTOR DE FINANZAS C.P. ANDRÉS PACHECO AGUILAR	 DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA C.P. HERMELINDA GRAZIDA ZÁRATE
---	---	--

Página 2/2





GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Oaxaca  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



SEFIN  
Secretaría de Finanzas



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,  
EFICIENTE Y TRANSPARENTE.



Estado de Flujos de Efectivo

CONSEJO DE LA JUDICATURA		
DEL 1 de enero al 31 de diciembre 2021 y 2022		
Concepto	2022	2021
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>138,610,594</b>	<b>394,812,107</b>
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP	-38,233	-76,240
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-8,942,819	-952,941
Contratista por Obras en Bienes de Dominio Público por Pagar a CP	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-14,706,465	-13,984,783
Retenciones de Imouesto por Pagar a CP	9,359	12,761
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	-2,729,973	-2,241,964
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	600,000	600,000
Ministraciones de Fondos por Pagar a CP	-102,747,426	125,974,454
Otras Cuentas por Pagar a CP	26,399	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	267,139,752	285,480,820
<b>Aplicación</b>	<b>172,797,637</b>	<b>411,200,439</b>
Fondos Fijos	486,500	453,601
Depositos en garantía	126,080	126,080
Otros Deudores Diversos por Cobrar a CP	-94,954,695	125,169,170
Asignaciones al Sector Público	253,960,903	270,311,858
Pensiones	13,178,849	15,139,731
Jubilaciones		0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>		
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>		
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
<b>Aplicación</b>		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-34,187,042</b>	<b>-16,388,332</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>60,875,876</b>	<b>69,018,029</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>26,688,834</b>	<b>52,629,697</b>

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 17 de abril de 2022.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SANCHEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
CONTABILIDAD

C.P. ANDRES PACHECO AGUILAR  
DIRECTOR DE FINANZAS

L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZARATE  
DIRECTORA DE PLANEACION E INFORMÁTICA

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DIRECCIÓN DE  
FINANZAS

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DIRECCIÓN DE PLANEACION  
E INFORMÁTICA

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2022  
 Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA  
 Estado Analítico del Activo  
 Del 1° de enero al 31 de marzo de 2022  
 (Pesos)



DESCRIPCION	SALDO INICIAL	PERIODO		SALDO FINAL	FLUJO
		CARGOS	ABONOS		
ACTIVO	440,172,964	431,406,669	559,935,827	311,643,806	-128,529,158
ACTIVO CIRCULANTE	282,946,522	431,406,669	559,935,827	154,417,364	-128,529,158
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	60,263,297	308,001,444	341,575,906	26,688,834	-33,574,462
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	222,683,226	123,405,225	218,359,921	127,728,530	-94,954,695
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	---	---	---	---	---
INVENTARIOS	---	---	---	---	---
ALMACENES	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
ACTIVO NO CIRCULANTE	157,226,442	---	---	157,226,442	---
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	79,615,914	---	---	79,615,914	---
BIENES MUEBLES	78,602,425	---	---	78,602,425	---
ACTIVOS INTANGIBLES	1,475,847	---	---	1,475,847	---
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-2,467,744	---	---	-2,467,744	---
ACTIVOS DIFERIDOS	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca, a 17 de ABRIL de 2022

DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. ANDRÉS PACHECO AGUILAR

DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

C.P. HERMELINDA CRACIDA ZÁRATE

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA  
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
 Periodo: Del 1° de ENERO al 31 de MARZO de 2022  
 (Pesos)



DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	\$0.00	\$0.00
Titulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
<b>Organismos Financieros Internacionales</b>				
<b>Deuda Bilateral</b>				
Titulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Subtotal a Corto Plazo			\$0.00	\$0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			\$0.00	\$0.00
Titulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
<b>Organismos Financieros Internacionales</b>				
<b>Deuda Bilateral</b>				
Titulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Subtotal a Largo Plazo			\$0.00	\$0.00
<b>OTROS PASIVOS</b>				
OTROS	PESOS	MEXICO	\$442,199,241	\$154,492,149
SUBTOTAL OTROS PASIVOS			\$442,199,241	\$154,492,149
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			\$442,199,241	\$154,492,149

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 17 de abril de 2022.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
CONTABILIDAD  
L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO  
SÁNCHEZ

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DIRECTOR DE FINANZAS  
C.P. ANDRÉS PACHECO AGUILAR

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DIRECCIÓN DE  
FINANZAS

DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA  
L.C.P. HERMELINDA GRACIA ZARATE

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
E INFORMÁTICA





## INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

# NO APLICA



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Consejo de la Judicatura del periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2022.

### NOTAS A DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar la información relativa a los recursos y obligaciones del ente público.

#### ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes	266,888	52,629,697
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	127,728,530	389,494,760
Almacenes	0	0
<b>Total de Activo Circulante</b>	<b>154,417,364</b>	<b>442,124,457</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	79,615,914	67,463,800
Bienes Muebles	78,602,425	65,115,157
Activos Intangibles	1,475,847	1,468,947
Deprec., Det. y amortización Acum. de Bienes e Intangibles	-2,467,744	-1,640,294
<b>Total de Activo no Circulante</b>	<b>157,226,442</b>	<b>132,407,610</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>311,643,806</b>	<b>574,532,067</b>



## ACTIVO CIRCULANTE

### Efectivo y Equivalentes.

Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad que se tiene para realizar pagos a corto plazo, como son, entre otros: sueldos pendientes de pagar al personal; al Servicios de Administración Tributaria la retención del Impuesto Sobre la Renta, de las percepciones pagadas al personal, honorarios y arrendamientos; los recursos disponibles de los préstamos sindicales que son derivados de los convenios contractuales.

El saldo de Efectivo y Equivalentes al 31 de marzo de 2022 está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTES	
	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Fondos Fijos De Caja	486,500	453,601
Bancos moneda nacional	26,076,254	52,050,016
Inversiones en moneda nacional	0	0
Depósitos en garantía	126,080	126,080
<b>SUMA</b>	<b>26,688,834</b>	<b>52,629,697</b>

### Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

En el rubro de derechos a recibir Efectivo o Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a corto plazo) el saldo de \$127,728,530 (CIENTO VEITISIETE MILLONES SETECIENTOS VEITIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2022, corresponde a los pagos efectuados a los trabajadores, proveedores y viáticos, así como préstamos sindicales otorgados a los agremiados de los sindicatos que pertenecen al Consejo de la Judicatura, cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo más representativo por \$49,548,193 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) correspondiente a los recursos de las CLC'S pendientes de ministrar por la Secretaría de Finanzas del Estado de los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018 y 2022.



## **ACTIVO NO CIRCULANTE**

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

El saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$157,226,442 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEITISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) haciendo referencia que la entidad adquirió bienes muebles, en el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2022.

### **Bienes Inmuebles**

El rubro de Bienes Inmuebles del Consejo de la Judicatura del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Terrenos	3,097,016	3,097,016
Edificios no habitacionales	64,366,784	64,366,784
Edificación Habitacional en Proceso	12,152,114	12,152,114
<b>TOTAL</b>	<b>79,615,914</b>	<b>79,615,914</b>

### **Bienes Muebles**

El rubro de Bienes Muebles del Consejo de la Judicatura al 31 de marzo de 2022, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Muebles de Oficina y Estantería	9,397,466	8,597,923
Muebles excepto de oficina y estantería	568,598	568,598
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	41,857,132	30,865,465
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	965,392	965,392
Equipos y Aparatos Audiovisuales	12,142,916	11,794,567



Cámaras Fotográficas y de Video	2,574,791	2,482,507
Otro mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	162,015	162,015
Equipo Médico y de Laboratorio	58,128	5,928
Instrumental Médico y de Laboratorio	6,548	6,548
Automóviles y Camiones	6,516,100	5,791,200
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración Industrial y comercial	2,641,556	2,319,010
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	575,479	528,499
Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	236,816	236,816
Herramientas y Máquinas-Herramienta	31,277	31,277
Otros Equipos	759,397	650,597
Bienes Artísticos Culturales y Científicos	108,814	108,815
<b>TOTAL</b>	<b>78,602,425</b>	<b>65,115,157</b>

## Bienes Intangibles

El rubro de Bienes Intangibles del Consejo de la Judicatura del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, está conformado de la siguiente manera:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Software	56,667	56,667
Licencias Informáticas e Intelectuales	1,419,180	1,412,280
<b>TOTAL</b>	<b>1,475,847</b>	<b>1,468,947</b>

## Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles

Se integra de las depreciaciones aplicadas a los Bienes Muebles e Intangibles correspondientes a los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial.

El rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles del Consejo de la Judicatura del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	-1,697,180	-1,124,512.82
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-472,698	-329,401.19
Depreciación Acumulada de Maquinaria, otro equipo y herramientas.	-297,866	-186,379.89
<b>TOTAL</b>	<b>-2,467,744</b>	<b>-1,640,294</b>

## PASIVO

El saldo de este rubro asciende a la cantidad de \$154,492,149 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017, 2018, y 2022 con proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de marzo de 2022, detallándose de la siguiente forma:

## PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
<b>Cuentas por Pagar a corto plazo</b>		
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por pagar a CP	36,327	0
Deudas por Adq.de Bienes y Contratación de Serv. por Pagar a CP	1,534,057	3,113,977
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	100,452,871	131,538,198
Retenciones de Impuestos por Pagar a corto plazo	112,109	80,833
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	51,584,486	54,841,396
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	600,000	600,000
Ministraciones de Fondos por Pagar a CP	0	251,948,907
Otras Cuentas por Pagar a CP	172,299	75,928
<b>TOTAL</b>	<b>154,492,149</b>	<b>442,199,241</b>



## HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo por la cantidad de \$157,151,657 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) que representa el saldo de los resultados de ejercicios anteriores.

**Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)** corresponde a un ahorro por la cantidad de \$0.00(CERO PESOS 00/100 M.N.).

El rubro de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO del Consejo de la Judicatura del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	0	29,232
Resultado de ejercicios Anteriores	157,151,657	132,303,594
<b>Total, de Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>157,151,657</b>	<b>132,303,594</b>

## II.-NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	267,139,752	285,480,820
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	267,139,752	285,480,820
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	253,960,903	270,311,858
Pensiones y Jubilaciones	13,178,849	15,139,731
<b>Otros Gastos Y perdidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	0
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	267,139,752	285,451,588
<b>AHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	0	29,232

## Ingresos y Otros Beneficios

### Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas

El saldo corresponde a los recursos que el Poder Legislativo asigna anualmente al Consejo de la Judicatura y que la Secretaría de Finanzas debe ministrar al mismo para el desarrollo de todas y cada una de sus operaciones durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, el cual asciende a un importe de \$267,139,752 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

### Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a los recursos ejercidos por el Consejo de la Judicatura durante el periodo del 01 enero al 31 de marzo de 2022 por la cantidad de \$253,960,903 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.), así como del importe de \$13,178,849 (TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) por concepto de jubilaciones y pensiones.





## Desahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, se refleja un ahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.).

## III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, asciende a la cantidad de \$132,303,594 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	157,151,657
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2022	157,151,657

## IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:



CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Efectivo	486,500	453,601
Bancos Moneda Nacional	26,076,254	52,050,016
Inversiones en Moneda Nacional corto plazo	0	0
Depósitos en garantía	126,080	126,080
Total de Efectivos y Equivalentes	26,688,834	52,629,697

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/ pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0

## **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, sin embargo; el Consejo de

“Primer Informe Trimestral Enero -Marzo del ejercicio 2022”



la Judicatura, no utilizó otras cuentas de orden, solo las que se ocupan para el registro de los momentos contables durante el ejercicio y se cancelan al cierre del mismo.

**Cuentas de Orden Contables:**

No aplica

**Cuentas de Orden Presupuestario:**

No aplica



## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. Introducción:**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo: del 01 de enero al 31 de marzo de 2022 y deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### **2. Panorama Económico y Financiero:**

El 18 de diciembre de 2021 el Poder Legislativo del Estado de Oaxaca aprobó el presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca mediante el Decreto número 884 publicado en el Periódico Oficial del Estado la cantidad de \$869,321,393.01 (OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTI UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 01/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2022 con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

### **3. Autorización e Historia.**

#### **a) Fecha de creación del ente.**

El 15 de Abril de 2011, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO XCIII, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el DECRETO NÚM. 397, en el que se reforman, adicionan y derogan varios artículos de la Constitución Política



Local, siendo entre estos los Artículos 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106 y 110, con los cuales se desagrega parte de la Estructura Orgánica del Tribunal Superior de Justicia y se adhieren al Consejo de la Judicatura el Tribunal Estatal Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, así mismo se decreta la creación del Tribunal de Fiscalización, para crear con dicha estructura el Consejo de Judicatura y junto con el Tribunal Superior de Justicia constituir el Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Por lo anterior, en el Art. 111 se decreta la adhesión de los Tribunales Especializados al Consejo de la Judicatura, mismo que a la letra dice:

El Poder Judicial contará con Tribunales Especializados, de carácter permanente, autónomos en su funcionamiento e independientes de sus decisiones.

Los Tribunales a los que se refiere el primer párrafo de este artículo son los siguientes:

- A. Tribunal Estatal Electoral, es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral del Estado de Oaxaca.
- B. Tribunal de Fiscalización del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es la máxima autoridad jurisdiccional en materia de fiscalización y rendición de cuentas.
- C. Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que impartirá la Justicia Administrativa y tendrá a su cargo resolver las controversias que se susciten entre la Administración Pública Estatal y los particulares. Así como las que se susciten entre los Municipios entre sí o entre éstos y el Gobierno del Estado, como consecuencia de los convenios que celebren para el ejercicio de sus funciones, en ejecución de obras o prestación de servicios públicos Municipales.

#### b) Principales cambios en su estructura.

El 28 de Abril del 2012, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el DECRETO NUM. 1183, en el que se publica la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se le estipulan lineamientos de carácter obligatorio de las funciones a realizar las



áreas que conformaban el Consejo de la Judicatura, como integrante del Poder Judicial del Estado.

Por lo anterior, se cita el Art. 1, que a la letra dice:

El Poder Judicial del Estado desarrolla sus funciones jurisdiccionales de manera independiente, autónoma y en coordinación con los otros Poderes en términos del artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Así mismo, el Art. 2 dice:

Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial la facultad de interpretar y aplicar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los tratados internacionales, las leyes en los asuntos de fiscalización, en materia electoral, de lo Contencioso Administrativo, del orden civil, familiar, penal y de adolescentes del fuero común.

Los Tribunales y Juzgados del Poder Judicial tendrán jurisdicción concurrente del orden Federal, cuando expresamente les sea conferida y en todas las materias aplicarán el control difuso de la convencionalidad en términos de la Constitución Política Federal y la del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Así mismo en el Decreto número 1263 de fecha 30 de junio del 2015, artículo transitorio Décimo Sexto que a la letra dice: el Poder Judicial transferirá al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, Todos los Recursos Humanos, Materiales y Financieros con que contaba para el desempeño de sus funciones cuando pertenecía a su Estructura Orgánica.

En el mismo Decreto Número 1263 en la Sección Cuarta del Tribunal De Lo Contencioso Administrativo y de Cuentas, en su Artículo 111 enuncia que el Poder Judicial contará con un Tribunal Contencioso Administrativo y de Cuentas, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, el cual contará con las siguientes características:

III.- La administración, vigilancia y disciplina de este Tribunal, corresponderá en los términos que señale la ley, al Consejo de la Judicatura.

IV.- Propondrá su presupuesto al Consejo de la Judicatura para su inclusión en el proyecto de presupuesto del Poder Judicial.



Ahora bien de conformidad al Decreto Número 1367 de fecha 31 de Diciembre de 2015, mediante el cual se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, así como la Ley de Justicia y Fiscalización y Rendición de Cuenta para el Estado, del citado decreto, en la parte referente al Libro Octavo, del Tribunal Especializado, Título Primero del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas en el Artículo 145, manifiesta lo siguiente:

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas, es un órgano del Poder Judicial de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones.

Así mismo, en el libro segundo de la organización y funcionamiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas del Estado de Oaxaca, en el Capítulo Único, disposiciones Generales en su Artículo 80 cita que la organización y funcionamiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas del Estado de Oaxaca, se regulará por las disposiciones contenidas en este libro, en la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento Interno del Tribunal.

Con fecha 16 de enero del 2018 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el decreto numero 786 mediante el cual se reforman, adicional y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el cual se crea el **Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca** y se **Deroga el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas**.

#### 4. Organización y Objeto Social

##### a) Objeto Social:

Lograr que el Estado de Oaxaca cuente con un **SERVICIO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA** con excelencia, ágil, efectivo, confiable, transparente, accesible al justiciado, responsable y moderno, que garantice el acceso a la justicia y proporcione tutela judicial firme, pronta y cumplida, que realice sus funciones al nivel de las expectativas de la comunidad y que sea equiparable en su rendimiento al de los servicios públicos más avanzados.



## b) Principal Actividad:

Es la impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel Estatal.

El Consejo de la Judicatura, está comprometido a establecer procesos más avanzados con la finalidad de brindar un **SERVICIO DE CRECIENTE CALIDAD** para que la administración de justicia sea cada día más transparente, imparcial, pronta y cumplida, velando por el respeto de los Derechos Humanos y Garantías, buscando siempre generar valor agregado para la mejora continua de la función judicial y satisfacer las necesidades de la sociedad Oaxaqueña cumpliendo siempre con los objetivos de calidad.

## c) Ejercicio Fiscal:

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan del 01 de enero al 31 de marzo del Ejercicio Fiscal 2022.

## d) Régimen Jurídico

El Consejo de la Judicatura está regulado por lo siguiente:

- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca
- Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.
- Entre otras.





#### e). -Consideraciones fiscales del ente:

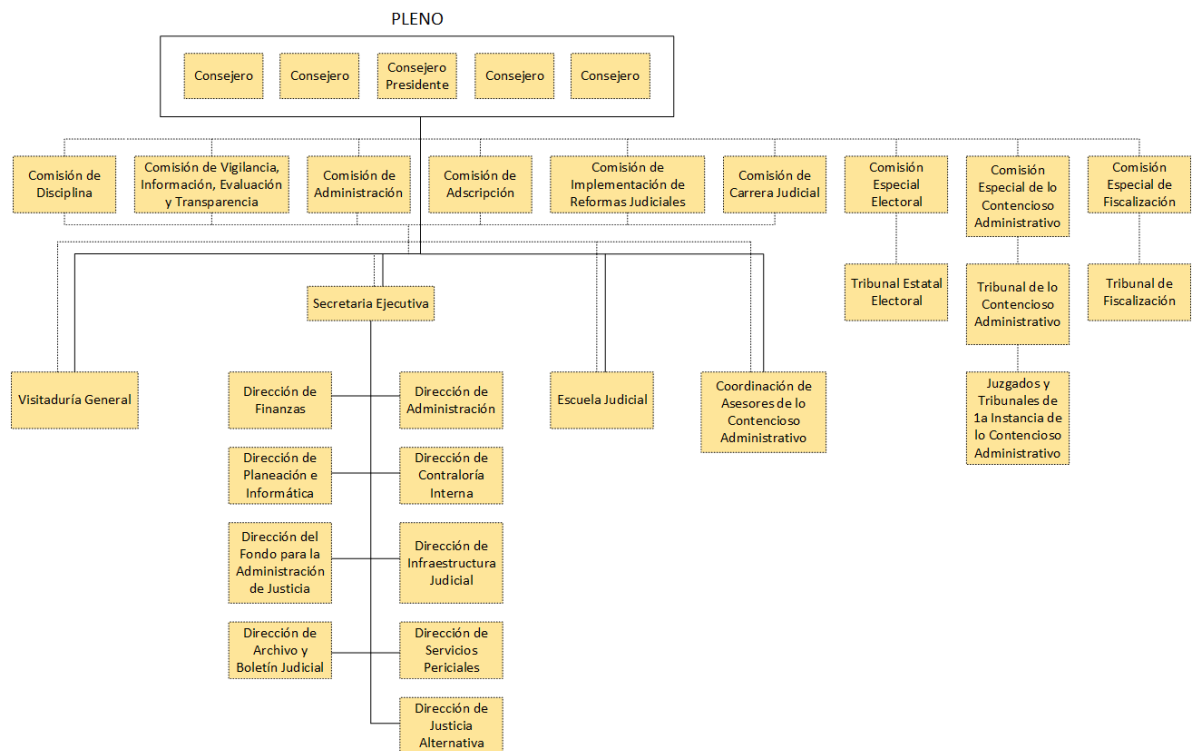
El Consejo de la Judicatura como integrante fundamental del Poder Judicial, tiene las siguientes obligaciones como contribuyente cumplido y responsable con registro fiscal propio

- Entero de retenciones mensuales del ISR por sueldos y salarios.
- Entero mensual de retención del ISR por servicios profesionales y por el arrendamiento de bienes inmuebles.
- Presentación de la Declaración Informativa mensual de operaciones con Proveedores.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Así como de las retenciones por arrendamiento de bienes inmuebles.
- Pago bimestral del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al Trabajo Personal (3%).
- Emisión de comprobantes fiscales.

#### f) Estructura organizacional básica:

El Consejo de la Judicatura, para realizar sus funciones ésta integrado por un Pleno conformada por cinco miembros, mismo que es presidido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, un Consejero Magistrado y un Consejero Juez, quienes serán designados bajo criterios de evaluación y antigüedad, también habrá un miembro designado por cada uno de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Los consejeros, no representan a quien los designa, por lo que ejercerán su función con independencia e imparcialidad; así mismo, el Consejo de la Judicatura, está conformado por 9 Comisiones las cuales son la Comisión de Disciplina, Comisión de Vigilancia, Información, Evaluación y Transparencia, Comisión de Administración, Comisión de Adscripción, Comisión de Implementación de Reformas Judiciales, Comisión de Carrera Judicial, siendo estas comisiones integradas por algunas áreas administrativas del Consejo de la Judicatura.

También está conformado por los Juzgados Locales establecidos en la ciudad de Oaxaca y los Juzgados Foráneos establecidos en las cabeceras municipales del estado, así mismo cuenta con áreas de apoyo en el ámbito administrativo, como son la Secretaría Ejecutiva, Dirección de Administración, Dirección de Planeación e Informática, Dirección de Finanzas, Dirección de Contraloría Interna, Dirección del Fondo para la Administración de Justicia, Dirección de Infraestructura Judicial, Dirección de Archivo y Boletín Judicial, Dirección de Servicios Periciales, Dirección de Justicia Alternativa, Visitaduría General, Escuela Judicial etc.; por lo anterior se presenta el organigrama del Consejo de la Judicatura:





## 5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022 y la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

- c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria



7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia.

d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC, se aplicarán:

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.
- b) Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, el Consejo de la Judicatura no realizó operaciones en Moneda Extranjera. **NO APLICA.**
- c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Consejo de la Judicatura. **NO APLICA.**
- d) Sistema y método de valuación de inventarios. El Consejo de la Judicatura lo aplica en apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Disposiciones que emite el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones: Las provisiones al 31 de marzo del 2022, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras al Fondo de Pensiones, Retención de Impuesto sobre sueldos y salarios, así como las deducciones por concepto de compromisos adquiridos con terceros por créditos personales. En el rubro de gastos de operación se encuentran provisionadas los compromisos devengados y ejercidos pendientes de pago a proveedores por falta de ministración de recursos.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas. **NO APLICA.**

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, se realizaron reclasificaciones de importes derivados de la falta de ministración que se tiene por parte de la Secretaría de Finanzas; la cual ha generado el registro de CLC'S pendientes de ministrar en las cuentas de Otros Deudores Diversos por Cobrar a CP.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

El Consejo de la Judicatura no realiza operaciones en moneda Extranjera y tampoco efectúa operaciones en Inversión Financiera.



- a) Activos en moneda extranjera:  
**NO APLICA**
- b) Pasivos en moneda extranjera:  
No se tienen pasivos en moneda extranjera. **NO APLICA.**
- c) Posición en moneda extranjera:  
**NO APLICA**
- d) Tipo de cambio:  
**NO APLICA**
- e) Equivalente en moneda nacional:  
**NO APLICA**

#### 8. Reporte Analítico del Activo:

- a) Los activos del Consejo de la Judicatura tuvieron cambios por depreciaciones, y existieron aumentos y disminuciones en las cuentas de activo, derivadas de las operaciones diarias.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:  
**NO APLICA**
- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:  
**NO APLICA**
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:  
**NO APLICA**
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:  
Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

**NO APLICA**

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

**NO APLICA**

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores:

**NO APLICA**

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados

**NO APLICA**

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

**NO APLICA**

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

**NO APLICA**

## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Por el periodo que se reporta el Consejo de la Judicatura no realizó ningún convenio de Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

- a) Por ramo administrativo que los reporta:

**NO APLICA**



- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

**NO APLICA**

## 10. Reporte de la Recaudación

El Consejo de la Judicatura no realizó ningún tipo de recaudación por el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2022.

**NO APLICA**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

**NO APLICA**

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

**NO APLICA**

## 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

El Consejo de la Judicatura, no tiene deuda con instrumentos financieros, por lo tanto, no se generan intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda; por lo que, no aplica para la presentación de dicha información.

## 12. Calificaciones otorgadas:

**NO APLICA**

## 13. Proceso de Mejora:

- a) Principales Políticas de control interno:





El Consejo de la Judicatura, en la presente administración, ha promovido una política de austeridad basada en la mejora de la programación y presupuestación de los ejecutores de gasto, logrando un mejor control, ejercicio y evaluación, haciendo énfasis en la reducción del gasto corriente.

Existe un avance significativo en el tema de transparencia, que generalmente se mide por el índice de información presupuestal del Consejo de la Judicatura.

a) Principales Políticas de control interno:

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

#### 14. Información por Segmentos:

NO APLICA

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre:

El Consejo de la Judicatura cerró el primer trimestre contable-presupuestal 2022 con CLC'S pendientes de ministrar por parte de la Secretaría de Finanzas, sin embargo, aún se encuentran saldos pendientes de ministrar de los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018 y 2022.

16. Partes Relacionadas: No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## 17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos fueron autorizados para su emisión el día 17 del mes de abril de 2022, por el C. Magistrado Licenciado Eduardo Pinacho Sánchez en su carácter del Titular del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. Cabe precisar que dichos estados financieros ostentan la firma de la L.C.P. Directora de Planeación e Informática del consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en el renglón correspondiente al Titular, con fundamento en el acuerdo general 03/2022 del pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha 22 de enero del 2022.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y su Notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

C.P. ANDRES PACHECO AGUILAR  
DIRECTOR DE FINANZAS



L.C.P. HERMELINDA GRACIDA  
ZARATE  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E  
INFORMÁTICA





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,  
EFICIENTE Y TRANSPARENTE

**CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**Conciliaciones entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 31 de marzo de 2022**

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>267,139,752</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>
<p>Ingresos financieros</p> <p>Incremento por variación de Inventarios</p> <p>Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia</p> <p>Disminución del exceso por provisiones</p> <p>Otros Ingresos y beneficios varios</p> <p>Otros ingresos contables no presupuestarios</p>	
<b>3. Menos Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>
<p>Aprovechamientos patrimoniales</p> <p>Ingresos derivados de financiamiento</p> <p>Otros ingresos presupuestarios no contables</p>	
<b>4. Ingresos contables (4=1+2-3)</b>	<b>267,139,752</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



**SEFIN**  
Secretaría de Finanzas

**CJO**  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODERA JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,  
EFICIENTE Y TRANSPARENTE

<b>CONSEJO DE LA JUDICATURA</b>	
<b>Conciliaciones entre los Egresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 31 de marzo de 2022</b>	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>267,139,752</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>5,994,000</b>
Muebles de oficina y estantería	
Mobiliario y equipo de Administración	5,800,000
Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	
Equipo y aparatos audiovisuales	
Camaras fotograficas y de video	
Equipo medico y de laboratorio	
Vehiculos y equipo terrestre	194,000
Equipo de comunicación y telecomunicación	
Otros equipos	
Licencias informática intelectuales	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en Bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda publica	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
<b>3. Mas egresos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
<b>4. Egresos contables (4=1-2+3)</b>	<b>261,145,752</b>

## ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2022

Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	869,321,393	0	869,321,393	267,139,752	225,630,527	602,181,641
Otros Ingresos						
<b>TOTAL</b>	<b>869,321,393</b>	<b>0</b>	<b>869,321,393</b>	<b>267,139,752</b>	<b>225,630,527</b>	<b>602,181,641</b>
					<b>Ingresos excedentes</b>	<b>0</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
<b>Ingresos del Gobierno</b>	869,321,393	0	869,321,393	267,139,752	225,630,527	602,181,641
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	869,321,393	0	869,321,393	267,139,752	225,630,527	602,181,641
Otros Ingresos						
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>						
Ingresos derivados de financiamiento						
<b>TOTAL</b>	<b>869,321,393</b>	<b>0</b>	<b>869,321,393</b>	<b>267,139,752</b>	<b>225,630,527</b>	<b>602,181,641</b>
					<b>Ingresos excedentes</b>	<b>0</b>

## ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

## CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>302</b>	<b>CONSEJO DE LA JUDICATURA</b>						
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>869,321,393.01</b>	<b>-5,994,000.00</b>	<b>863,327,393.01</b>	<b>267,139,751.92</b>	<b>225,630,526.70</b>	<b>596,187,641.09</b>
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	826,172,510.61	-4,887,089.60	821,285,421.01	253,960,903.32	215,717,621.60	567,324,517.69
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	43,148,882.40	-1,106,910.40	42,041,972.00	13,178,848.60	9,912,905.10	28,863,123.40
<b>5</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0.00</b>	<b>5,994,000.00</b>	<b>5,994,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,994,000.00</b>
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	5,800,000.00	5,800,000.00	0.00	0.00	5,800,000.00
2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	194,000.00	194,000.00	0.00	0.00	194,000.00
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD</b>	<b>869,321,393.01</b>	<b>0.00</b>	<b>869,321,393.01</b>	<b>267,139,751.92</b>	<b>225,630,526.70</b>	<b>602,181,641.09</b>

## ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

## CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>302</b>	<b>CONSEJO DE LA JUDICATURA</b>						
1	GASTO CORRIENTE	826,172,510.61	-4,887,089.60	821,285,421.01	253,960,903.32	215,717,621.60	567,324,517.69
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	5,994,000.00	5,994,000.00	0.00	0.00	5,994,000.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	43,148,882.40	-1,106,910.40	42,041,972.00	13,178,848.60	9,912,905.10	28,863,123.40
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:</b>	<b>869,321,393.01</b>	<b>0.00</b>	<b>869,321,393.01</b>	<b>267,139,751.92</b>	<b>225,630,526.70</b>	<b>602,181,641.09</b>

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3	PODER JUDICIAL	869,321,393.01	0.00	869,321,393.01	267,139,751.92	225,630,526.70	602,181,641.09
02	CONSEJO DE LA JUDICATURA	869,321,393.01	0.00	869,321,393.01	267,139,751.92	225,630,526.70	602,181,641.09
<b>TOTAL DEL GASTO:</b>		<b>869,321,393.01</b>	<b>0.00</b>	<b>869,321,393.01</b>	<b>267,139,751.92</b>	<b>225,630,526.70</b>	<b>602,181,641.09</b>



## ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

## CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>302</b>	<b>CONSEJO DE LA JUDICATURA</b>						
<b>1</b>	<b>GOBIERNO</b>	869,321,393.01	0.00	869,321,393.01	267,139,751.92	225,630,526.70	602,181,641.09
2	JUSTICIA	869,321,393.01	0.00	869,321,393.01	267,139,751.92	225,630,526.70	602,181,641.09
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD</b>	<b>869,321,393.01</b>	<b>0.00</b>	<b>869,321,393.01</b>	<b>267,139,751.92</b>	<b>225,630,526.70</b>	<b>602,181,641.09</b>

ENDEUDAMIENTO NETO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



INTERESES DE LA DEUDA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	0	0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

NO APLICA

INDICADORES DE POSTURA FISCAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	0	0	0
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>			
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	0	0	0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>			
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0	0	0
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

## ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

## RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>3</b>	<b>PODER JUDICIAL</b>	869,321,393.01	0.00	869,321,393.01	267,139,751.92	225,630,526.70	602,181,641.09
02	CONSEJO DE LA JUDICATURA	869,321,393.01	0.00	869,321,393.01	267,139,751.92	225,630,526.70	602,181,641.09
1	PROGRAMAS	869,321,393.01	0.00	869,321,393.01	267,139,751.92	225,630,526.70	602,181,641.09
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	869,321,393.01	0.00	869,321,393.01	267,139,751.92	225,630,526.70	602,181,641.09
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD</b>	869,321,393.01	0.00	869,321,393.01	267,139,751.92	225,630,526.70	602,181,641.09

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

### PRIMER TRIMESTRE 2022



Gobierno del Estado

**OBJETIVO INSTITUCIONAL:** -PRESENTAR Y FORTALECER, LA AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EMITIENDO Y APLICANDO NORMAS, LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, DISCIPLINA Y CARRERA JUDICIAL.

**ALINEACIÓN PED:**

**EJE:** 03-OAXACA SEGURO

**TEMA:** 02-PROCURACIÓN DE JUSTICIA

**OBJETIVO:** 01-CONSOLIDAR LA TRANSICIÓN HACIA UN NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL, QUE PROMUEVA LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS Y EN DONDE SE GARANTICEN LOS PROCEDIMIENTOS PENALES EN LA INVESTIGACIÓN E INTEGRACIÓN, ESTABLECIDOS EN LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN MINISTERIAL, PERICIAL Y POLICIAL EN LA COMISIÓN DE DELITOS, EN PARTICULAR LOS DE ALTO IMPACTO.

**ESTRATEGIA:** 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOMENUDEO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

**UE:** 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

**FIN:** CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DE LA TRANSICIÓN HACIA UN NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL Y A LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS

**PROPÓSITO:** LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA RECIBE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y CERTEZA JURÍDICA DE MANERA PRONTA Y EFICAZ, CON UN ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO.

**COMPONENTE:** 592-ACCIONES DE GESTIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

**ACTIVIDAD:** 2132-GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--		001-EMISIÓN DE ACUERDOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE	HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL: 2906829

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
271,000.00	16,824.00	0.00	287,824.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							3,000.00

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
76,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS			Número de indicador :	2588		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA UR: 302				LA PANDEMIA PROVADA POR EL SARS-COV-2, COVID 2019 SE ENCUENTRA CONTROLADA Y LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONOMICAS SON FAVORABLES			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2016	VALOR	326.00	AÑO	2022	VALOR	261.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	63.00	68.00	66.00	64.00	T1+T2+T3+T4 261.00		
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	63.00				T1+T2+T3+T4 63.00		
METAS ALCANZADAS	63.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4 63.00		
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL 24.14		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN  
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PRIMER TRIMESTRE 2022**



UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD			
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--		002-VIGILANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PLENO			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589		
				TOTAL:			2906829		
PRESUPUESTO ANUAL									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4		
1,221,600.00	837,653.17	0.00	2,059,253.17	148,194.28	0.00	0.00	0.00		
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		148,194.28			
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado	Ejercido		
277,950.00		148,194.28		148,194.28		148,194.28	100.00		
DATOS DEL INDICADOR									
Nombre : PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS				Número de indicador : 2588					
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO									
Método de Cálculo : (NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100									
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO					
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA UR: 302				LA PANDEMIA PROVADA POR EL SARS-COV-2, COVID 2019 SE ENCUENTRA CONTROLADA Y LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONOMICAS SON FAVORABLES					
DATOS DE LA META									
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS									
Unidad de medida: 25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2016		VALOR	326.00		AÑO	2022		
				VALOR			298.00		
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD									
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		
PROGRAMACIÓN INICIAL	70.00	80.00		77.00		71.00		T1+T2+T3+T4	298.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	70.00							T1+T2+T3+T4	70.00
METAS ALCANZADAS	70.00	0.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4	70.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	0.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	23.49

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN  
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PRIMER TRIMESTRE 2022**



UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA								
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--		003-ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE GARANTÍAS JUDICIALES		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	
						TOTAL:	2906829	
PRESUPUESTO ANUAL								
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4	
139,700.00	0.00	0.00	139,700.00	16,452.00	0.00	0.00	0.00	
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		16,452.00		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD								
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado	% de Ejercido Vs. Modificado	
36,850.00		21,452.00		16,452.00		16,452.00	76.69	
DATOS DEL INDICADOR								
Nombre : PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS				Número de indicador : 2588				
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO								
Método de Cálculo : (NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100								
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO				
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA UR: 302				LA PANDEMIA PROVADA POR EL SARS-COV-2, COVID 2019 SE ENCUENTRA CONTROLADA Y LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONOMICAS SON FAVORABLES				
DATOS DE LA META								
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS								
Unidad de medida: 25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	2016		VALOR	326.00		AÑO	2022	
						VALOR	62,213.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD								
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE	
PROGRAMACIÓN INICIAL	14,332.00		16,706.00		14,751.00		16,424.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	14,332.00							
METAS ALCANZADAS	14,330.00		0.00		0.00		0.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	99.99		0.00		0.00		0.00	
						CUMPLIMIENTO DE METAS		
						T1+T2+T3+T4		
						62,213.00		
						T1+T2+T3+T4		
						14,332.00		
						T1+T2+T3+T4		
						14,330.00		
						PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		
						23.03		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 99.99 %



**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN  
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PRIMER TRIMESTRE 2022**



UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			004-SERVICIOS PERICIALES DE ESPECIALIDAD			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
950,000.00	0.00	0.00	950,000.00	108,774.00		0.00		0.00		
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE								108,774.00		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado	Comprometido		Devengado		Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
220,000.00		108,774.00	108,774.00		108,774.00		108,774.00	100.00		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre : PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS				Número de indicador :		2588				
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO										
Método de Cálculo : (NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100										
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA UR: 302					LA PANDEMIA PROVADA POR EL SARS-COV-2, COVID 2019 SE ENCUENTRA CONTROLADA Y LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONOMICAS SON FAVORABLES					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS										
Unidad de medida: 25 - NÚMERO										
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2016		VALOR	326.00		AÑO	2022		VALOR	1,110.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	280.00		275.00		275.00		280.00		T1+T2+T3+T4	1,110.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	280.00								T1+T2+T3+T4	280.00
METAS ALCANZADAS	280.00		0.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4	280.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00		0.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	25.23

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN  
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PRIMER TRIMESTRE 2022**



UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			005-CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN JUDICIAL			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
570,000.00	0.00	11,600.00	558,400.00	0.00		0.00		0.00		
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE						0.00
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
280,000.00		88,400.00		0.00		0.00		0.00		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :				PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS			Número de indicador :		2588	
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO										
Método de Cálculo : (NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100										
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA UR: 302					LA PANDEMIA PROVADA POR EL SARS-COV-2, COVID 2019 SE ENCUENTRA CONTROLADA Y LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONOMICAS SON FAVORABLES					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS								
Unidad de medida:		25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2016		VALOR	326.00		AÑO	2022		VALOR	69.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	13.00	25.00		19.00		12.00		T1+T2+T3+T4		69.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	13.00							T1+T2+T3+T4		13.00
METAS ALCANZADAS	10.00	0.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4		10.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	76.92	0.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		14.49

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 76.92 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN  
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PRIMER TRIMESTRE 2022**



UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA											
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD				
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			006-GARANTÍA Y OBSERVANCIA DE DERECHOS HUMANOS				
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829		
PRESUPUESTO ANUAL											
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3			
77,800.00	68,426.90	23,324.65	122,902.25	12,128.32		0.00		0.00			
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				12,128.32			
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD											
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido			
8,000.00		12,128.32		12,128.32		12,128.32		100.00			
DATOS DEL INDICADOR											
Nombre : PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS				Número de indicador :		2588					
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO											
Método de Cálculo : (NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100											
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO						
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA UR: 302					LA PANDEMIA PROVADA POR EL SARS-COV-2, COVID 2019 SE ENCUENTRA CONTROLADA Y LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONOMICAS SON FAVORABLES						
DATOS DE LA META											
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS									
Unidad de medida:		25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL						
AÑO	2016		VALOR	326.00		AÑO	2022		VALOR	307.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD											
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	87.00		87.00		76.00		57.00		T1+T2+T3+T4	307.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	87.00								T1+T2+T3+T4	87.00	
METAS ALCANZADAS	88.00		0.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4	88.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	101.15		0.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	28.66	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 101.15 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN  
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PRIMER TRIMESTRE 2022**



UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--		007-MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN PENAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589
				TOTAL:			2906829
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
54,500.00	0.00	0.00	54,500.00	5,750.63	0.00	0.00	0.00
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		5,750.63	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
22,000.00		5,750.63	5,750.63	5,750.63	5,750.63	100.00	
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre : PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS				Número de indicador : 2588			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO							
Método de Cálculo : (NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100							
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA UR: 302				LA PANDEMIA PROVADA POR EL SARS-COV-2, COVID 2019 SE ENCUENTRA CONTROLADA Y LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONOMICAS SON FAVORABLES			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS					
Unidad de medida:		25 - NÚMERO					
LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2016	VALOR	326.00	AÑO	2022	VALOR	1,053.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	255.00	317.00	241.00	240.00	T1+T2+T3+T4	1,053.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	255.00				T1+T2+T3+T4	255.00	
METAS ALCANZADAS	255.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	255.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	24.22	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA PRIMER TRIMESTRE 2022



UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--		008-SERVICIO DE CONTROL Y APOYO ADMINISTRATIVO	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589
				TOTAL:			2906829
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
352,567,473.41	2,353,792.63	58,039,385.33	296,881,880.71	65,565,814.57	0.00	0.00	0.00
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		65,565,814.57	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
87,806,371.80		67,367,584.92	65,565,814.57	65,565,814.57	65,565,814.57	97.33	
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre : PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS				Número de indicador : 2588			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO							
Método de Cálculo : (NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100							
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA UR: 302				LA PANDEMIA PROVADA POR EL SARS-COV-2, COVID 2019 SE ENCUENTRA CONTROLADA Y LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONOMICAS SON FAVORABLES			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS					
Unidad de medida:		25 - NÚMERO					
LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2016	VALOR	326.00	AÑO	2022	VALOR	728.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	179.00	187.00	188.00	174.00	T1+T2+T3+T4	728.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	179.00				T1+T2+T3+T4	179.00	
METAS ALCANZADAS	179.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	179.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	24.59	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN  
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PRIMER TRIMESTRE 2022**



UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--		009-PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y TRANSPARENCIA	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589
						TOTAL:	2906829
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
13,359,484.20	107,327,748.92	1,033,413.17	119,653,819.95	101,517,934.00	0.00	0.00	0.00
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	101,517,934.00
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
4,308,300.04	101,517,934.00	101,517,934.00	101,517,934.00	101,517,934.00	100.00		
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS			Número de indicador :	2588		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA UR: 302				LA PANDEMIA PROVADA POR EL SARS-COV-2, COVID 2019 SE ENCUENTRA CONTROLADA Y LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONOMICAS SON FAVORABLES			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						
LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2016	VALOR	326.00	AÑO	2022	VALOR	130.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	30.00	35.00	35.00	30.00	T1+T2+T3+T4		130.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	30.00				T1+T2+T3+T4		30.00
METAS ALCANZADAS	30.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4		30.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		23.08

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN  
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PRIMER TRIMESTRE 2022**



UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA											
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD				
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			010-ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN E INFORMACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS				
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829		
PRESUPUESTO ANUAL											
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3			
55,000.00	0.00	0.00	55,000.00	0.00		0.00		0.00			
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE						0.00	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD											
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido			
16,000.00		0.00		0.00		0.00		0.00			
%											
								nan			
DATOS DEL INDICADOR											
Nombre :				PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS			Número de indicador :		2588		
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO											
Método de Cálculo : (NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100											
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición			Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor			
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL			PORCENTAJE		FLUJO			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO						
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA UR: 302					LA PANDEMIA PROVADA POR EL SARS-COV-2, COVID 2019 SE ENCUENTRA CONTROLADA Y LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONOMICAS SON FAVORABLES						
DATOS DE LA META											
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS									
Unidad de medida:		25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL						
AÑO	2016		VALOR	326.00		AÑO	2022		VALOR	14.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD											
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	4.00	3.00		3.00		4.00		T1+T2+T3+T4		14.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	4.00							T1+T2+T3+T4		4.00	
METAS ALCANZADAS	4.00	0.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4		4.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	0.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		28.57	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA PRIMER TRIMESTRE 2022



UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--		011-ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE ARCHIVO Y ACERVO JUDICIAL	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589
						TOTAL:	2906829
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
76,000.00	5,000.00	5,000.00	76,000.00	13,502.40	0.00	0.00	0.00
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	13,502.40
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
39,600.00		13,502.40	13,502.40	13,502.40	13,502.40	100.00	
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre : PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS				Número de indicador : 2588			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO							
Método de Cálculo : (NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100							
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA UR: 302				LA PANDEMIA PROVADA POR EL SARS-COV-2, COVID 2019 SE ENCUENTRA CONTROLADA Y LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONOMICAS SON FAVORABLES			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS					
Unidad de medida:		25 - NÚMERO					
LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2016	VALOR	326.00	AÑO	2022	VALOR	140.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	37.00	32.00	38.00	33.00	T1+T2+T3+T4	140.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	37.00				T1+T2+T3+T4	37.00	
METAS ALCANZADAS	34.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	34.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	91.89	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	24.29	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 91.89 %



**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN  
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PRIMER TRIMESTRE 2022**



UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA											
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD				
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			012-CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL				
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829		
PRESUPUESTO ANUAL											
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3			
4,365,700.00	641,850.00	660,900.00	4,346,650.00	36,035.79		0.00		0.00			
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	36,035.79		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD											
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido			
320,700.00		1,499,435.79		36,035.79		36,035.79		36,035.79			
								% de Ejercido Vs. Modificado	2.40		
DATOS DEL INDICADOR											
Nombre :	PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS				Número de indicador :	2588					
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO										
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100										
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición			Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL			PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO						
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA UR: 302					LA PANDEMIA PROVADA POR EL SARS-COV-2, COVID 2019 SE ENCUENTRA CONTROLADA Y LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONOMICAS SON FAVORABLES						
DATOS DE LA META											
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS										
Unidad de medida:	25 - NÚMERO										
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL						
AÑO	2016		VALOR	326.00		AÑO	2022		VALOR	29.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD											
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	2.00		9.00		15.00		3.00		T1+T2+T3+T4	29.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	2.00								T1+T2+T3+T4	2.00	
METAS ALCANZADAS	5.00		0.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4	5.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	250.00		0.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	17.24	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 250.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN  
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PRIMER TRIMESTRE 2022**



UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			013-FISCALIZACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
122,740.00	7,040.00	7,040.00	122,740.00	2,808.00		0.00		0.00		
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	2,808.00	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
17,405.00		2,808.00		2,808.00		2,808.00		2,808.00		
								% de Ejercido Vs. Modificado		
								100.00		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :				PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS			Número de indicador :		2588	
Definición :				MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO						
Método de Cálculo :				(NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100						
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA UR: 302					LA PANDEMIA PROVADA POR EL SARS-COV-2, COVID 2019 SE ENCUENTRA CONTROLADA Y LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONOMICAS SON FAVORABLES					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS								
Unidad de medida:		25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2016		VALOR	326.00		AÑO	2022		VALOR	237.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	55.00		59.00		65.00		58.00		T1+T2+T3+T4	237.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	55.00								T1+T2+T3+T4	55.00
METAS ALCANZADAS	59.00		0.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4	59.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	107.27		0.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	24.89

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 107.27 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN  
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PRIMER TRIMESTRE 2022**



UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			014-SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA JUDICIAL			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
272,000.00	0.00	0.00	272,000.00	2,100.00		0.00		0.00		
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				2,100.00		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
54,500.00		2,100.00		2,100.00		2,100.00		2,100.00		
								% de Ejercido Vs. Modificado		
								100.00		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :				PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS			Número de indicador :		2588	
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO										
Método de Cálculo : (NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100										
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA UR: 302					LA PANDEMIA PROVADA POR EL SARS-COV-2, COVID 2019 SE ENCUENTRA CONTROLADA Y LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONOMICAS SON FAVORABLES					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS								
Unidad de medida:		25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2016		VALOR	326.00		AÑO	2022		VALOR	610.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	155.00	190.00		130.00		135.00		T1+T2+T3+T4		610.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	155.00							T1+T2+T3+T4		155.00
METAS ALCANZADAS	135.00	0.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4		135.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	87.10	0.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		22.13

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 87.10 %

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

### PRIMER TRIMESTRE 2022



Gobierno del Estado

**ALINEACIÓN PED:**

**ESTRATEGIA:** 01-MODERNIZAR, REESTRUCTURAR Y FORTALECER LAS ÁREAS OPERATIVAS DE LA FGOE, A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO, PARA HACER EFICAZ SU ACTUACIÓN.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-ESTABLECER MECANISMOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN EFICIENTE DE LOS MANDAMIENTOS JUDICIALES Y MINISTERIALES.

**UE:** 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

#### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

**COMPONENTE:** 279-SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDA

**ACTIVIDAD:** 1544-EMITIR EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN VALLES CENTRALES

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL		001-EQUIPAMIENTO DE JUZGADOS JURISDICCIONALES EN PRIMERA INSTANCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.			001-EQUIPAMIENTO DE JUZGADOS JURISDICCIONALES EN PRIMERA INSTANCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE OCOTLÁN DE MORELOS, ZAACHILA, ZIMATLÁN Y VILLA DE ETLA.		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829
PRESUPUESTO ANUAL									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3	
0.00	184.04	184.04	0.00	0.00		0.00		0.00	
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE									0.00
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	
0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	
DATOS DEL INDICADOR									
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION VALLES CENTRALES				Número de indicador :	1663			
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION VALLES CENTRALES RESPECTO A LAS PENDIENTES POR RESOLVER								
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION VALLES CENTRALES/NÚMERO DE EXPEDIENTES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION VALLES CENTRALES PENDIENTES POR RESOLVER)*100								
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO				
CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.					? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.				
DATOS DE LA META									
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION VALLES CENTRALES								
Unidad de medida:	25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	2016	VALOR	5.00		AÑO	2022	VALOR	120.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD									
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS				
PROGRAMACIÓN INICIAL	120.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4		120.00		
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	120.00				T1+T2+T3+T4		120.00		
METAS ALCANZADAS	120.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4		120.00		
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		100.00		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN  
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PRIMER TRIMESTRE 2022**



Gobierno del Estado

**ALINEACIÓN PED:**

**ESTRATEGIA:** 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.  
**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.  
**UE:** 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

**COMPONENTE:** 279-SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDA  
**ACTIVIDAD:** 76-APLICAR MEDIDA SANCIONADORA POR SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL		000--		001-APLICACIÓN MEDIDAS SANCIONADORAS POR SENTENCIAS DEL SISTEMA ADVERSARIAL	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE	HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL: 2906829

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
12,835,282.20	12,579.30	1,787,153.30	11,060,708.20	1,966,630.40	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE</b>							1,966,630.40

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
3,167,435.40	1,966,630.40	1,966,630.40	1,966,630.40	1,966,630.40	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE MEDIDAS SANCIONADORAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL APLICADAS			Número de indicador :	1438		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE MEDIDAS SANCIONADORAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL APLICADAS, RESPECTO A LAS PROGRAMADAS						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE MEDIDAS SANCIONADORAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL APLICADAS/NÚMERO DE MEDIDAS SANCIONADORAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PROGRAMADAS)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIAUR.				SUPUESTO NIVEL COMPONENTE ? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE MEDIDAS SANCIONADORAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL APLICADAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2016	VALOR	13.00	AÑO	2022	VALOR	15.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	3.00	5.00	4.00	3.00	T1+T2+T3+T4	15.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	3.00				T1+T2+T3+T4	3.00	
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	3.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	3.00	
	100.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	20.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

### PRIMER TRIMESTRE 2022



Gobierno del Estado

**ALINEACIÓN PED:**

**ESTRATEGIA:** 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

**UE:** 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

**COMPONENTE:** 279-SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDA

**ACTIVIDAD:** 77-IMPARTIR JUSTICIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA EL ADOLESCENTE

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA											
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD				
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL		000--			002-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA EL ADOLESCENTE				
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829		
PRESUPUESTO ANUAL											
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3			
7,950,805.20	14,474.20	1,141,062.20	6,824,217.20	1,468,504.30		0.00		0.00			
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			
								1,468,504.30			
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD											
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido			
1,946,647.80		1,468,504.30		1,468,504.30		1,468,504.30		1,468,504.30			
								% de Ejercido Vs. Modificado			
								100.00			
DATOS DEL INDICADOR											
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES INTEGRADOS				Número de indicador :	1439					
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES INTEGRADOS, RESPECTO A LOS INICIADOS										
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES INTEGRADOS/NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES INICIADOS)*100										
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO						
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIAUR.					? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.						
DATOS DE LA META											
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES INTEGRADOS										
Unidad de medida:	25 - NÚMERO										
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL						
AÑO	2016		VALOR	115.00		AÑO	2022		VALOR	143.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD											
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	34.00		37.00		36.00		36.00		T1+T2+T3+T4	143.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	34.00								T1+T2+T3+T4	34.00	
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	34.00		0.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4	34.00	
	100.00		0.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	23.78	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

### PRIMER TRIMESTRE 2022



Gobierno del Estado

**ALINEACIÓN PED:**

**ESTRATEGIA:** 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

**UE:** 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

**COMPONENTE:** 279-SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDA

**ACTIVIDAD:** 1537-EMITIR EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN ISTMO

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL		000--			003-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN ISTMO		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829
PRESUPUESTO ANUAL									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3	
23,584,624.40	0.00	3,957,812.60	19,626,811.80	4,763,938.70		0.00		0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								4,763,938.70	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	
5,257,517.40		4,763,938.70		4,763,938.70		4,763,938.70		4,763,938.70	
								% de Ejercido Vs. Modificado	
								100.00	
DATOS DEL INDICADOR									
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION ISTMO				Número de indicador :	1656			
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION ISTMO RESPECTO AL TOTAL								
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION ISTMO/ TOTAL DE EXPEDIENTES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION ISTMO PENDIENTES POR RESOLVER)*100								
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO				
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIAUR.					? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIAUR: 302UR: 302				
DATOS DE LA META									
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION ISTMO							
Unidad de medida:		25 - NÚMERO							
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	2016	VALOR	237.00		AÑO	2022	VALOR	301.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD									
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS				
PROGRAMACIÓN INICIAL	75.00	76.00	75.00	75.00	T1+T2+T3+T4		301.00		
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	75.00				T1+T2+T3+T4		75.00		
METAS ALCANZADAS	75.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4		75.00		
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		24.92		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN  
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PRIMER TRIMESTRE 2022**



Gobierno del Estado

**ALINEACIÓN PED:**  
**ESTRATEGIA:** 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.  
**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.  
**UE:** 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**  
**COMPONENTE:** 279-SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDA  
**ACTIVIDAD:** 1538-EMITIR EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN MIXTECA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL		000--			004-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ADVERSARIAL EN LA REGIÓN MIXTECA		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829
PRESUPUESTO ANUAL									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3	
22,380,825.30	0.00	3,760,161.50	18,620,663.80	4,522,208.20		0.00		0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								4,522,208.20	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	
4,990,214.20		4,522,208.20		4,522,208.20		4,522,208.20		4,522,208.20	
								% de Ejercido Vs. Modificado	
								100.00	
DATOS DEL INDICADOR									
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION MIXTECA				Número de indicador :	1657			
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION MIXTECA RESPECTO AL TOTAL								
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION MIXTECA/ TOTAL DE EXPEDIENTES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION MIXTECA PENDIENTES POR RESOLVER)*100								
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO				
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIAUR.					? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIAUR: 302UR: 302				
DATOS DE LA META									
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION MIXTECA								
Unidad de medida:	25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	2016	VALOR	159.00		AÑO	2022	VALOR	202.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD									
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS				
PROGRAMACIÓN INICIAL	49.00	52.00	51.00	50.00	T1+T2+T3+T4		202.00		
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	49.00				T1+T2+T3+T4		49.00		
METAS ALCANZADAS	49.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4		49.00		
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		24.26		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %



# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

### PRIMER TRIMESTRE 2022



Gobierno del Estado

**ALINEACIÓN PED:**

**ESTRATEGIA:** 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

**UE:** 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

**COMPONENTE:** 279-SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDA

**ACTIVIDAD:** 1539-EMITIR EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN COSTA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL		000--			005-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN COSTA			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
18,132,515.00	7,945.10	2,997,588.70	15,142,871.40	3,650,302.60		0.00		0.00		
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		
								3,650,302.60		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
4,066,104.10		3,650,302.60		3,650,302.60		3,650,302.60		3,650,302.60		
								% de Ejercido Vs. Modificado		
								100.00		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION COSTA				Número de indicador :	1658				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION COSTA RESPECTO A LAS PENDIENTES POR RESOLVER									
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION COSTA/NÚMERO DE EXPEDIENTES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION COSTA PENDIENTES POR RESOLVER)*100									
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIAUR.					SUPUESTO NIVEL COMPONENTE ? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION COSTA									
Unidad de medida:	25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2016		VALOR	210.00		AÑO	2022		VALOR	265.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	66.00		67.00		67.00		65.00		T1+T2+T3+T4	265.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	66.00								T1+T2+T3+T4	66.00
METAS ALCANZADAS	66.00		0.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4	66.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00		0.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	24.91

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN  
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PRIMER TRIMESTRE 2022**



Gobierno del Estado

**ALINEACIÓN PED:**  
**ESTRATEGIA:** 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.  
**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.  
**UE:** 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**  
**COMPONENTE:** 279-SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDA  
**ACTIVIDAD:** 1540-EMITIR EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN PAPALOAPAN

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL		000--			006-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN CUENCA DEL PAPALOAPAN		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829
PRESUPUESTO ANUAL									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3	
10,045,561.70	37,041.62	1,585,989.52	8,496,613.80	2,050,528.60		0.00		0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								2,050,528.60	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	
2,299,950.10		2,050,528.60		2,050,528.60		2,050,528.60		2,050,528.60	
								% de Ejercido Vs. Modificado	
								100.00	
DATOS DEL INDICADOR									
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION PAPALOAPAN				Número de indicador :	1659			
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION PAPALOAPAN RESPECTO A LAS PENDIENTES POR RESOLVER								
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION PAPALOAPAN/NUMERO DE EXPEDIENTES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION PAPALOAPAN PENDIENTES POR RESOLVER)*100								
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO				
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIAUR.					SUPUESTO NIVEL COMPONENTE ? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.				
DATOS DE LA META									
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION PAPALOAPAN							
Unidad de medida:		25 - NÚMERO							
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	2016	VALOR	237.00		AÑO	2022	VALOR	300.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD									
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS				
PROGRAMACIÓN INICIAL	74.00	76.00	76.00	74.00	T1+T2+T3+T4		300.00		
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	74.00				T1+T2+T3+T4		74.00		
METAS ALCANZADAS	74.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4		74.00		
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		24.67		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN  
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PRIMER TRIMESTRE 2022**



Gobierno del Estado

**ALINEACIÓN PED:**  
**ESTRATEGIA:** 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.  
**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.  
**UE:** 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**  
**COMPONENTE:** 279-SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDA  
**ACTIVIDAD:** 1544-EMITIR EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN VALLES CENTRALES

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL		000--			007-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN SIERRA SUR			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
7,957,933.20	33,017.30	1,440,565.60	6,550,384.90	1,621,312.20		0.00		0.00		
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		1,621,312.20
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
1,756,379.90		1,621,312.20		1,621,312.20		1,621,312.20		1,621,312.20		
								% de Ejercido Vs. Modificado		100.00
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION VALLES CENTRALES				Número de indicador :	1663				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION VALLES CENTRALES RESPECTO A LAS PENDIENTES POR RESOLVER									
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION VALLES CENTRALES/NÚMERO DE EXPEDIENTES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION VALLES CENTRALES PENDIENTES POR RESOLVER)*100									
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.					? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION VALLES CENTRALES								
Unidad de medida:		25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2016	VALOR	5.00		AÑO	2022	VALOR	7.00		
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	2.00		3.00		1.00		1.00		T1+T2+T3+T4 7.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	2.00								T1+T2+T3+T4 2.00	
METAS ALCANZADAS	2.00		0.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4 2.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00		0.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL 28.57	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

### PRIMER TRIMESTRE 2022



Gobierno del Estado

**ALINEACIÓN PED:**

**ESTRATEGIA:** 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

**UE:** 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

**COMPONENTE:** 279-SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDA

**ACTIVIDAD:** 83-IMPARTIR JUSTICIA ORAL MERCANTIL

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL		000--		008-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MERCANTIL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE	HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL: 2906829

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
2,453,598.00	0.30	419,245.70	2,034,352.60	491,866.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							491,866.00

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
552,726.10	491,866.00	491,866.00	491,866.00	491,866.00	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE PROCESOS RESUELTOS DE JUSTICIA ORAL MERCANTIL INICIADOS			Número de indicador :	1440		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE PROCESOS RESUELTOS DE JUSTICIA ORAL MERCANTIL INICIADOS, RESPECTO A LOS PROGRAMADOS						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE PROCESOS RESUELTOS DE JUSTICIA ORAL MERCANTIL INICIADOS/NÚMERO DE PROCESOS RESUELTOS DE JUSTICIA ORAL MERCANTIL PROGRAMADOS)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIAUR.				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE PROCESOS RESUELTOS DE JUSTICIA ORAL MERCANTIL INICIADOS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2016	VALOR	60.00	AÑO	2022	VALOR	78.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	19.00	20.00	20.00	19.00	T1+T2+T3+T4	78.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	19.00				T1+T2+T3+T4	19.00	
METAS ALCANZADAS	19.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	19.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	24.36	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

### PRIMER TRIMESTRE 2022



Gobierno del Estado

**ALINEACIÓN PED:**

**ESTRATEGIA:** 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

**UE:** 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

**COMPONENTE:** 279-SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDA

**ACTIVIDAD:** 1542-EMITIR EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN SIERRA NORTE

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL		000--			009-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ADVERSARIAL EN LA REGIÓN SIERRA NORTE		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829
PRESUPUESTO ANUAL									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3	
2,177,165.50	15,673.50	370,535.50	1,822,303.50	454,488.40		0.00		0.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								454,488.40	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	
485,959.80		454,488.40		454,488.40		454,488.40		454,488.40	
								% de Ejercido Vs. Modificado	
								100.00	
DATOS DEL INDICADOR									
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION SIERRA NORTE				Número de indicador :	1661			
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION SIERRA NORTE RESPECTO A LAS PENDIENTES POR RESOLVER								
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION SIERRA NORTE/NUMERO DE EXPEDIENTES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION SIERRA NORTE PENDIENTE POR RESOLVER)*100								
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO				
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIAUR.					SUPUESTO NIVEL COMPONENTE ? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.				
DATOS DE LA META									
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION SIERRA NORTE							
Unidad de medida:		25 - NÚMERO							
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	2016		VALOR	3.00		AÑO	2022		VALOR
									4.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD									
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS
PROGRAMACIÓN INICIAL	1.00		1.00		1.00		1.00		T1+T2+T3+T4 4.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	1.00								T1+T2+T3+T4 1.00
METAS ALCANZADAS	1.00		0.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4 1.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00		0.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL 25.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

### PRIMER TRIMESTRE 2022



Gobierno del Estado

**ALINEACIÓN PED:**

**ESTRATEGIA:** 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

**UE:** 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

**COMPONENTE:** 279-SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDA

**ACTIVIDAD:** 1543-EMITIR EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN CAÑADA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL		000--			010-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN DE LA CAÑADA			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
2,029,551.60	520.20	263,866.60	1,766,205.20	282,123.30		0.00		0.00		
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		282,123.30
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
464,401.00		282,123.30		282,123.30		282,123.30		282,123.30		
								% de Ejercido Vs. Modificado		100.00
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION CAÑADA				Número de indicador :	1662				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION CAÑADA RESPECTO A LAS PENDIENTES POR RESOLVER									
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION CAÑADA/NÚMERO DE EXPEDIENTES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION CAÑADA PENDIENTES POR RESOLVER)*100									
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.					SUPUESTO NIVEL COMPONENTE ? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION CAÑADA								
Unidad de medida:		25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2016		VALOR	1.00		AÑO	2022		VALOR	4.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	1.00		1.00		1.00		1.00		T1+T2+T3+T4	4.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	1.00								T1+T2+T3+T4	1.00
METAS ALCANZADAS	1.00		0.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4	1.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00		0.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	25.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN  
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PRIMER TRIMESTRE 2022**



**ALINEACIÓN PED:**  
**ESTRATEGIA:** 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.  
**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.  
**UE:** 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**  
**COMPONENTE:** 279-SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDA  
**ACTIVIDAD:** 1544-EMITIR EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN VALLES CENTRALES

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL		000--			011-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN DE VALLES CENTRALES			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
38,118,982.10	0.00	6,267,110.90	31,851,871.20	7,595,994.10		0.00		0.00		
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				7,595,994.10		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
8,527,365.60		7,595,994.10		7,595,994.10		7,595,994.10		100.00		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION VALLES CENTRALES				Número de indicador :	1663				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION VALLES CENTRALES RESPECTO A LAS PENDIENTES POR RESOLVER									
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION VALLES CENTRALES/NÚMERO DE EXPEDIENTES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION VALLES CENTRALES PENDIENTES POR RESOLVER)*100									
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.					? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION VALLES CENTRALES								
Unidad de medida:		25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2016	VALOR			5.00	AÑO	2022	VALOR		
							6.00			
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	1.00	2.00		2.00		1.00		T1+T2+T3+T4	6.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	1.00							T1+T2+T3+T4	1.00	
METAS ALCANZADAS	1.00	0.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4	1.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	0.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	16.67	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN  
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PRIMER TRIMESTRE 2022**



**ALINEACIÓN PED:**

**ESTRATEGIA:** 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.  
**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.  
**UE:** 003-JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

**COMPONENTE:** 281-SENTENCIA DEL SISTEMA TRADICIONAL EMITIDA  
**ACTIVIDAD:** 88-EMITIR EXPEDIENTE CONCLUIDO DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		03-EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL		000-- -			001-RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA PENAL			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
59,383,571.70	6,360.80	11,790,993.30	47,598,939.20	11,956,567.60		0.00		0.00		
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		11,956,567.60
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
14,178,050.30		11,956,567.60		11,956,567.60		11,956,567.60		11,956,567.60		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL INTEGRADOS				Número de indicador :	1442				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL INTEGRADOS, RESPECTO A LOS INICIADOS									
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL INTEGRADOS/NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL INICIADOS)*100									
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.					SUPUESTO NIVEL COMPONENTE ? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL INTEGRADOS								
Unidad de medida:		25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2016		VALOR	1,528.00		AÑO	2022		VALOR	1,936.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	484.00		484.00		484.00		484.00		T1+T2+T3+T4	1,936.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	484.00								T1+T2+T3+T4	484.00
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	484.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	484.00
	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	25.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %



**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN  
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PRIMER TRIMESTRE 2022**



**ALINEACIÓN PED:**  
**ESTRATEGIA:** 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.  
**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.  
**UE:** 003-JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**  
**COMPONENTE:** 281-SENTENCIA DEL SISTEMA TRADICIONAL EMITIDA  
**ACTIVIDAD:** 89-RESOLVER CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA											
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD				
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		03-EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL		000-- -			002-RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL				
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829		
PRESUPUESTO ANUAL											
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3			
81,910,206.10	74,071.80	13,064,468.19	68,919,809.71	17,074,828.90		0.00		0.00			
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		17,074,828.90	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD											
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido			
19,218,452.20		17,074,828.90		17,074,828.90		17,074,828.90		17,074,828.90			
								% de Ejercido Vs. Modificado		100.00	
DATOS DEL INDICADOR											
Nombre :	PORCENTAJE DE PROCESOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL RESUELTOS			Número de indicador :	1443						
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE PROCESOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL RESUELTOS, RESPECTO A LOS RECIBIDOS										
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE PROCESOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL RESUELTOS/NÚMERO DE PROCESOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL RECIBIDOS)*100										
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO						
? ? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.					SUPUESTO NIVEL COMPONENTE ? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.						
DATOS DE LA META											
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE PROCESOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL RESUELTOS										
Unidad de medida:	25 - NÚMERO										
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL						
AÑO	2016		VALOR	1,615.00		AÑO	2022		VALOR	2,045.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD											
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	511.00		512.00		511.00		511.00		T1+T2+T3+T4	2,045.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	511.00								T1+T2+T3+T4	511.00	
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	511.00		0.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4	511.00	
	100.00		0.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	24.99	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

### PRIMER TRIMESTRE 2022



Gobierno del Estado

**ALINEACIÓN PED:**

**ESTRATEGIA:** 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

**UE:** 003-JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL

#### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

**COMPONENTE:** 281-SENTENCIA DEL SISTEMA TRADICIONAL EMITIDA

**ACTIVIDAD:** 90-RESOLVER CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR

ESTRUCTURA PROGRAMATICA								
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		03-EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL		000--			003-RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL: 2906829

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
107,241,768.40	359,790.50	250,000.00	107,351,558.90	22,688,691.43	0.00	0.00	0.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							22,688,691.43

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
25,312,537.30	22,688,691.43	22,688,691.43	22,688,691.43	22,688,691.43	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE PROCESOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR RESUELTOS			Número de indicador :	1444		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE PROCESOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR RESUELTOS, RESPECTO A LOS RECIBIDOS						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE PROCESOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR RESUELTOS/NÚMERO DE PROCESOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR RECIBIDOS)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
?? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.				SUPUESTO NIVEL COMPONENTE ? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE PROCESOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR RESUELTOS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2016	VALOR	4,591.00	AÑO	2022	VALOR	5,811.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	1,452.00	1,453.00	1,454.00	1,452.00	T1+T2+T3+T4	5,811.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	1,452.00				T1+T2+T3+T4	1,452.00	
METAS ALCANZADAS	1,452.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	1,452.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	24.99	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN  
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PRIMER TRIMESTRE 2022**



**ALINEACIÓN PED:**

**ESTRATEGIA:** 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.  
**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.  
**UE:** 003-JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

**COMPONENTE:** 281-SENTENCIA DEL SISTEMA TRADICIONAL EMITIDA  
**ACTIVIDAD:** 2159-RESOLVER CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MIXTA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA											
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD				
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		03-EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL		000-- -			004-RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MIXTA				
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829		
PRESUPUESTO ANUAL											
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3			
92,416,005.00	179,013.14	405,000.00	92,190,018.14	19,115,282.80		0.00		0.00			
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		19,115,282.80	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD											
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido			
22,298,492.60		19,115,282.80		19,115,282.80		19,115,282.80		19,115,282.80			
								% de Ejercido Vs. Modificado		100.00	
DATOS DEL INDICADOR											
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MIXTA				Número de indicador :	2406					
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MIXTA RESPECTO DEL TOTAL DE EXPEDIENTES										
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MIXTA/ TOTAL DE EXPEDIENTES DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MIXTA)*100										
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		ACUMULADO		ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO						
?? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA					SUPUESTO NIVEL COMPONENTE ? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.						
DATOS DE LA META											
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MIXTA									
Unidad de medida:		25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL						
AÑO	2016		VALOR	4,548.00		AÑO	2022		VALOR	4,822.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD											
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	1,205.00		1,204.00		1,190.00		1,223.00		T1+T2+T3+T4	4,822.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	1,205.00								T1+T2+T3+T4	1,205.00	
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	1,205.00		0.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4	1,205.00	
	100.00		0.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	24.99	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %



# PROGRAMAS Y PROYECTO DE INVERSIÓN

## CONSEJO DE LA JUDICATURA



CLAVE UR	EJECUTORA	CLAVE UE	TIPO	FUENTE	UR	CLAVE PROGRAMA
302	CONSEJO DE LA JUDICATURA	001	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS		2 RECURSOS FEDERALES	131



# PROGRAMAS Y PROYECTO DE INVERSIÓN

## CONSEJO DE LA JUDICATURA



DESCRIPCIÓN PROGRAMA	CLAVE SUBPROGR MA	DESCRIPCIÓN SUBPROGRAMA	CLAVE PROYECTO
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	02	EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL	001



# PROGRAMAS Y PROYECTO DE INVERSIÓN

## CONSEJO DE LA JUDICATURA



DESCRIPCIÓN PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
EQUIPAMIENTO DE JUZGADOS JURISDICCIONALES EN PRIMERA INSTANCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.	001



# PROGRAMAS Y PROYECTO DE INVERSIÓN

## CONSEJO DE LA JUDICATURA



CLAVE DE LA OBRA	CLAVE VERTIENTE	DESCRIPCIÓN VERTIENTE	CLAVE REFERENTE	DESCRIPCIÓN REFERENTE	CLAVE CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	No. DE PPI
3.02131E+13							3020011856700221



# PROGRAMAS Y PROYECTO DE INVERSIÓN

## CONSEJO DE LA JUDICATURA



NOMBRE	No OBRA SSP	COBERTURA	CLAVE			CLAVE D	DISTRITO	CLAVE M	MUNICIPIO
			R	REGION					
EQUIPAMIENTO DE JUZGADOS JURISDICCIONALES EN PRIMERA INSTANCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE OCOTLÁN DE MORELOS, ZAACHILA,	AOP121/1255/212512/2021	LOCALIDAD	8	VALLES CENTRALES	19	CENTRO	115	SAN BARTOLO COYOTEPEC	





# PROGRAMAS Y PROYECTO DE INVERSIÓN

## CONSEJO DE LA JUDICATURA



CLAVE L	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES	CLAVE PRESUPUESTAL	P. ESPECIFICA	CLAVE CVEFIN
2	REYES MANTECÓN	589161	518396	302001-13102001001- 515507AEAAA0521	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	AEAAA0521



# PROGRAMAS Y PROYECTO DE INVERSIÓN

## CONSEJO DE LA JUDICATURA



CFI_NOMBRE	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICACIONES	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO
ASIGNACIÓN ORDINARIA PARA INVERSIÓN	2021	0.00	184.04	184.04	0.00	0	0.00



# PROGRAMAS Y PROYECTO DE INVERSIÓN

## CONSEJO DE LA JUDICATURA



MINISTRADO	PAGADO	RETENCIONES	EJERCIDO	POR EJERCER	ANTICIPO	AMORTIZACION DE ANTICIPOS	ANTICIPO POR AMORTIZAR	AVANCE FINANCIERO	OFICIO AUT.	OR_FECHA OFICIO AUT.	FECHA DE IMPORTACIÓN
0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00			SF/SPIP/DPIP/AOPI21/1255/2021	2021-12-09	2022-03-02 17:20:41



**RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022**

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12310	TERRENOS	3,097,016
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	64,366,784
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	12,152,114
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	
	<b>SUMA TOTAL:</b>	<b>79,615,914</b>



RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	9,397,466
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	568,598
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	41,857,132
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	965,392
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	12,142,916
12422	APARATOS DEPORTIVOS	
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	2,574,791
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	162,015
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	58,128
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	6,548
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	6,516,100
12443	EQUIPO AEROSPAZIAL	
12445	EMBARCACIONES	
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	2,641,556
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	575,479
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	236,816
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	31,277
12469	OTROS EQUIPOS	759,397
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	108,814
12483	AVES	
12484	OVINOS Y CAPRINOS	
12486	EQUINOS	
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	<b>SUMA TOTAL:</b>	<b>78,602,425</b>



RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA

**NO APLICA**



## RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

**NO APLICA**

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
Montos Pagados por ayudas y subsidios  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022  
(PESOS)

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

NO APLICA



CONSEJO DE LA JUDICATURA					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de marzo de 2022					
(PESOS)					
Concepto	31 de marzo de 2022	31 de diciembre de 2021	Concepto	31 de marzo de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>26,688,834</b>	<b>60,263,298</b>	<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>154,492,149</b>	<b>283,021,308</b>
Efectivo	486,500	0	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	0
Bancos/Tesorería	0	0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,570,384	10,476,876
Bancos/Dependencias y Otros	26,076,254	60,137,217	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	100,452,871	115,159,336
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	126,080	126,080	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	112,109	102,750
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>127,728,530</b>	<b>222,683,226</b>	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	52,356,785	157,282,345
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0	<b>Documentos por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	127,728,530	222,683,226	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	<b>Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
<b>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	<b>Pasivos Diferidos a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
<b>Inventarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inventario de Mercancías para Venta	0	0	Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
Bienes en Tránsito	0	0	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
<b>Almacenes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
Almacén de Materiales y Suministros de consumo	0	0	<b>Provisiones a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Otros Activos Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Valores en Garantía	0	0	Ingresos por Clasificar	0	0
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	Recaudación por Participar	0	0
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	Otros Pasivos Circulantes	0	0
Adquisición con Fondos de Terceros	0	0			
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>154,417,365</b>	<b>282,946,524</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>154,492,149</b>	<b>283,021,308</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	79,615,914	79,615,914	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	78,602,425	78,602,425	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	1,475,847	1,475,847	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,467,744	-2,467,744	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>154,492,149</b>	<b>283,021,308</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>157,226,442</b>	<b>157,226,442</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>311,643,806</b>	<b>440,172,964</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>157,151,657</b>	<b>157,151,657</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0	24,848,063
			Resultados de Ejercicios Anteriores	157,151,657	132,303,594
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>157,151,657</b>	<b>157,151,657</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>311,643,806</b>	<b>440,172,964</b>

**CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
**Balance Presupuestario - LDF**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022**  
**(PESOS)**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>869,321,393</b>	<b>267,139,752</b>	<b>225,630,527</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	869,321,393	267,139,752	225,630,527
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>869,321,393</b>	<b>267,139,752</b>	<b>225,630,527</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	869,321,393	267,139,752	225,630,527
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	869,321,393	267,139,752	225,630,527
<b>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	869,321,393	267,139,752	225,630,527
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
**Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022**  
**(PESOS)**

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
<b>H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
<b>I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	869,321,393	0	869,321,393	267,139,752	225,630,527	602,181,641
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
<b>L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>869,321,393</b>	<b>0</b>	<b>869,321,393</b>	<b>267,139,752</b>	<b>225,630,527</b>	<b>602,181,641</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
<b>A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
<b>B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
<b>C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>869,321,393</b>	<b>0</b>	<b>869,321,393</b>	<b>267,139,752</b>	<b>225,630,527</b>	<b>602,181,641</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

CONSEJO DE LA JUDICATURA							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de marzo de 2021	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
<b>2. Otros Pasivos</b>	\$442,199,241				\$154,492,149		
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	\$442,199,241				\$154,492,149		
<b>4. Deuda Contingente <sup>1</sup> (Informativo)</b>							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero <sup>2</sup> (Informativo)</b>							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

<sup>1</sup> Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

<sup>2</sup> Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

CONSEJO DE LA JUDICATURA Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 (PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c-1)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2018 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2018 (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b> a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX										
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b> a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX										
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>										

No aplica

CONSEJO DE LA JUDICATURA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>869,321,393</b>	<b>0</b>	<b>869,321,393</b>	<b>267,139,752</b>	<b>225,630,527</b>	<b>602,181,641</b>
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	869,321,393	-5,994,000	863,327,393	267,139,752	225,630,527	596,187,641
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	826,172,511	-4,887,090	821,285,421	253,960,903	215,717,622	567,324,518
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones	43,148,882	-1,106,910	42,041,972	13,178,849	9,912,905	28,863,123
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	5,994,000	5,994,000	0	0	5,994,000
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		5,800,000	5,800,000	0	0	5,800,000
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo				0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio				0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte		194,000	194,000	0	0	194,000
e5) Equipo de Defensa y Seguridad				0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas				0	0	0
e7) Activos Biológicos				0	0	0
e8) Bienes Inmuebles				0	0	0
e9) Activos Intangibles				0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público				0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios				0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento				0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas				0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital				0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores				0	0	0
g4) Concesión de Préstamos				0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos				0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)				0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras				0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales				0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones				0	0	0
h2) Aportaciones				0	0	0
h3) Convenios				0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública				0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública				0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública				0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública				0	0	0
i5) Costo por Coberturas				0	0	0
i6) Apoyos Financieros				0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)				0	0	0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones						0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles						0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>869,321,393</b>	<b>0</b>	<b>869,321,393</b>	<b>267,139,752</b>	<b>225,630,527</b>	<b>602,181,641</b>

**CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A)</b>	<b>869,321,393</b>	<b>0</b>	<b>869,321,393</b>	<b>267,139,752</b>	<b>225,630,527</b>	<b>602,181,641</b>
A. CONSEJO DE LA JUDICATURA	869,321,393	0	869,321,393	267,139,752	225,630,527	602,181,641
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. CONSEJO DE LA JUDICATURA						
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>869,321,393</b>	<b>0</b>	<b>869,321,393</b>	<b>267,139,752</b>	<b>225,630,527</b>	<b>602,181,641</b>



**CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022  
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>869,321,393</b>	<b>0</b>	<b>869,321,393</b>	<b>267,139,752</b>	<b>225,630,527</b>	<b>602,181,641</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>869,321,393</b>	<b>0</b>	<b>869,321,393</b>	<b>267,139,752</b>	<b>225,630,527</b>	<b>602,181,641</b>
a1) Legislación						0
a2) Justicia	869,321,393	0	869,321,393	267,139,752	225,630,527	602,181,641
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
<b>II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
a1) Legislación						0
a2) Justicia						0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>869,321,393</b>	<b>0</b>	<b>869,321,393</b>	<b>267,139,752</b>	<b>225,630,527</b>	<b>602,181,641</b>

**CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación de Servicios Personales por Categoría**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>785,297,099</b>	<b>0</b>	<b>785,297,099</b>	<b>260,636,557</b>	<b>223,956,907</b>	<b>524,660,542</b>
A. Personal Administrativo	785,297,099		785,297,099	260,636,557	223,956,907	524,660,542
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
<b>II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
<b>III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>785,297,099</b>	<b>0</b>	<b>785,297,099</b>	<b>260,636,557</b>	<b>223,956,907</b>	<b>524,660,542</b>

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p><b>Tipo de Sistema</b> Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p><b>Población afiliada</b> Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p><b>Ingresos del Fondo</b> Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p><b>Nómina anual</b> Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p><b>Monto mensual por pensión</b> Máximo Mínimo Promedio</p> <p><b>Monto de la reserva</b></p> <p><b>Valor presente de las obligaciones</b> Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras</p> <p><b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización</b> Generación actual Generaciones futuras</p> <p><b>Valor presente de aportaciones futuras</b> Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos</p> <p><b>Déficit/superávit actuarial</b> Generación actual Generaciones futuras</p> <p><b>Periodo de suficiencia</b> Año de descapitalización Tasa de rendimiento</p> <p><b>Estudio actuarial</b> Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>					

No aplica